De la información a la sociedad



De la sociedad a la información Jaime Rios Ortega

De la información a la sociedad y de la sociedad a la información



Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la licencia.

Usted es libre para:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y crear a partir del material

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe darle crédito a esta obra de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia, e indicando si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con fines comerciales.



Compartirigual — Si usted mezcla, transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, usted podrá distribuir su contribución siempre que utilice lamisma licencia que la obra original.

No hay restricciones adicionales — Usted no puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Aviso:

Usted no tiene que cumplir con la licencia para los materiales en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable.

No se entregan garantías. La licencia podría no entregarle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como relativos a publicidad, privacidad, o derechos morales pueden limitar la forma en que utilice el material.









Jaime Ríos Ortega. De la información a la sociedad y de la sociedad a la información. México: UASLP / Centro de Documentación Histórica Rafael Montejano y Aguiñaga. 2017.

60 p.

ISBN: 978-607-535-031-8

1. Sociedad de la Información. 2. Bibliotecas Públicas en México

Mtro. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio Rector de la UASLP

Dra. Rosa María Martínez Rider Directora del CDHRMA

Diseño, formación y portada Gabriel Chinchilla Espinosa

Primera edición; Derechos reservados UASLP

San Luis Potosí, SLP. Impreso y hecho en México ISBN: 978-607-535-031-8

Publicación dictaminada

Contenido

La biblioteca académica: dimensiones renovadas, contenidos polivalentes e información La biblioteca académica (BA) redimensionada Los contenidos polivalentes de la BA La información Consideración final	15
De la información, las capacidades y la justicia social Justicia social e información Las Capacidades en contra del Utilitarismo Trabajar acompañados Consideración final	27
La información como cultura y la contribución bibliotecológica La información como cultura La bibliotecología y la información socialmente valiosa Consideración final	45
Conclusiones	56
Bibliografía	57

Introducción

En nuestra disciplina, el concepto de la información se ha consolidado como punto de partida para el conjunto de prácticas sociales y profesionales que abarca la disciplina. Este término está presente en las tareas menos complejas hasta las propuestas de innovación que frecuentemente surgen en dicho campo de conocimiento. En paralelo, ha formado parte de pronunciamientos con respecto a su acceso equitativo ante organismos internacionales como Naciones Unidas (ONU) o la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), entre otras. Al respecto, conciene mencionar que os bibliotecólogos se han mantenido firmes en su posicionamiento en dilemas como la protección a la privacidad, la salvaguarda del patrimonio cultural de la humanidad durante los conflictos armados, o sobre las regulaciones a todos los gobiernos y el sector empresarios en todos los países.

De la infromación a la sociedad y de la sociedad ha la información toma como marco de referencia los grandes cambios que circundan a las bibliotecas y los problemas u orientaciones con las cuales es necesario buscar soluciones. De hecho, varios planteamientos tienen su origen en los plantiamiento del Informe de Tendencias de la IFLA, el cual es producto de un grupo de expertos que configuraron un escenario determinante para el campo bibliotecológico. Este grupo organizó sus discusiones en la Reunión Presidencial de 2013 en la Ciudad de México.

En cosecuencia, es relevante conocer los puntos clave de Informe antes mencionado, con el objetivo de comprender el marco de preocupaciones en las cuales se inseran los contenidos de este libro. Por ello, a continuación y de modo abreviado, señalare el contenido del Informe. Este documento ofrece un amplio enfoque sobre la irrupción de las nuevas tecnologías en diversos aspectos de nuestra cotidianidad e identifica cinco tendencias globales, discutidas bajo el amparo de lo que acontece en el mundo de la información digital y la sociedad globalizada.

Considero que existe un punto pendiente acerca de qué vamos a hacer los bibliotecarios como gremio profesional debido a que somos quienes representamos el nexo entre los tipos de unidades de información y los usuarios, de acuerdo con las condiciones sociales a las que hacemos frente. Es un tema abierto para que los bibliotecólogos se manifiesten al respecto, según sea la realidad de sus países de origen.

Los temas fundamentales que identificó la IFLA no deberán entenderse como aquellos elementos que definirán nuestro futuro, ni son lamentos de lo que ya sucedió; por el contrario, es una perspectiva de lo que está pasando y nos orilla a tomar una posición en favor de nuestra profesión y su función, socialmente asignada y reconocida.

Los grandes temas que los especialistas internacionales visualizaron en este informe son;

- 1. El acceso a la información y nuevas tecnologías.
- 2. La educación en línea y el aprendizaje global.
- 3. La privacidad y la protección de datos.
- 4. La hiperconectividad y nuevos grupos.
- 5. La economía global y nuevas tecnologías.

A continuación me centraré en los cinco ejes básicos.

1. El acceso a la información y nuevas tecnologías

En este apartado se afirma que paradójicamente, las nuevas tecnologías expanden y limitan el acceso a la información. Esto se refiere al fenómeno de la brecha digital y se hace evidente con la infraestructura tecnológica existente en muchos países, principalmente en el continenete latinoamericano y África. La trascendencia de la brecha digital radica en que el conocimiento humano se ha codificado a lo largo de milenios y se registra en formatos. A partir de este punto, todos comprendimos la necesidad de contar con herramientas que nos permitan decodificarlo; un ejemplo es la alfabetización en sus principios más básicos como una tarea primordial para tener acceso a la cultura escrita de la Humanidad.

Hay gente sin acceso o muy limitado a la educación básica, también sufren una larga lista de carencias durante su proceso formativo, lo cual cual refuerza la brecha de desigualdad en el mundo.

Para tener acceso a la información en la actualidad, entendiéndose como el registro de la cultura, además de la alfabetización y educación básica, requerimos utilizar dispositivos e infraestructura tecnológica, al igual que empleamos nuestras capacidades cognoscitivas. Por tanto, los más desfavorecidos se ven encerrados dentro de un círculo de pobreza, en la que únicamente se consolidan las carencias.

Las habilidades de leer y escribir han demostrado su importancia, pero éstas han de acompar a las habilidades informativas que permitan buscar, recuperar, interpretar información y tomar decisiones de modo acertado.

Así, pues, el peligro inminente que las bibliotecas públicas encaran lo constituyen las brechas cognoscitivas las cuales agudizán las carencias de quienes estén encerrados en circulos de pobreza.

Pasando a otro punto, también se ha constatado cómo ha favorecido el entorno de la información el surgimiento de los fenómenos de visibilidad en las redes. Y en forma simple se dice que aquellos que no participen de modo virtual, están al margen de todos los cambios y movimientos. Por plantear un ejemplo: nos resultaría impensable que alguien que emprende un negocio, por muy pequeño que sea, no considere anunciarse en las redes; o bien un grupo social cuyos intereses y propuestas los favorecen.

La pregunta de fondo que permanece sobre la mesa es: ¿Qué vamos hacer desde las bibliotecas públicas para enfrentar los problemas? Este cuestionamiento admite de buen modo todas las reflexiones, observaciones y sugerencias que ofrezca el pensamiento crítico y la capacidad de innovación de los bibliotecarios profesionales mexicanos.

2. La educación en línea y el aprendizaje global

La IFLA estipula su tendencia del siguiente modo: "La educación en línea democratizará y modificará el aprendizaje." Al respecto, es posible observar que las instituciones educativas en todo el mundo, principalmente las universidades, están cada vez más preocupadas por la disponibilidad y libre acceso a la información que generan, con el fin de mejorar los procesos de formación tercieria o educación superior de los individuos.

El punto crítico es que los recursos de información son cada vez más importantes y resulta necesario su disponibilidad en los centros donde se llevan a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación o difusión de la cultura. Son las bibliotecas en las cuales se lleva a cabo la transferencia de infromación como un proceso más complejo hasta generar procesos de transferencia de conocimiento.

En el marco de la segunda tendencia, se plantea como pregunta sustantiva la siguiente: ¿Cómo vamos a saber cuáles son los mejores recursos de alta calidad que apoyan los procesos de aprendizaje? Tiene sentido la pregunta a la luz de considerar la avalancha universal de información en la cual predomina la infromación inútil respecto a la infromación socialmente valiosa.

Aparentemente no tiene costo una gran cantidad de información que circula en Internet, pero siempre hay gastos asociados. En el caso de la información que se necesita y utiliza en las universidades y otras instituciones de educación superior, se paga con recursos públicos.

Otra cuestión fundamental que la Unesco plantea desde hace años está centrada en la calidad de formación recibida desde las escuelas, independientemente del nivel educativo, pues, poco tiempoes obsoleta frente a los cambios suscitados diariamente y por ello hablan el "aprendizaje a lo largo de la vida".

Con base en lo anterior, hemos sido testigos del auge en la oferta de nuevas modalidades educativas, tratando de capacitar a las personas en alguna actividad o certificando procedimientos. La pregunta que quisiera plantear es ¿ya hemos comprendido la necesidad de contar con bibliotecas que acompañen a los ciudadanos durante su proceso íntimo de "aprendizaje a lo largo de sus vidas".

El asunto del aprendizaje es muy complejo. Ni siquiera comienza con la asistencia a las aulas escolares, sino que todos necesitamos informaciónpara actuar en los diferentes contextos donde actuamos junto con la gran la herencia cognoscitiva social de la Humanidad, siendo ésta última el objeto de interés personal y social a fin de apropiarse de él para generar nuevo conocimiento por parte de los sujetos y la sociedades.

La labor de las bibliotecas es garantizar el acompañamiento de las personas durante su proceso de aprendizaje a lo largo de toda su existencia y apoyayar los procesos cognositivos y sociales de los usuarios.

3. La privacidad y la protección de datos

La IFLA señala que "Los límites de la privacidad y la protección de datos serán redefinidos." Lo anterior lleva a polemizar sobre temas fundamentales como el derecho al olvido, la información relacionada con la vida personal y el prestigio de cada uno de nosotros, la preocupación constante sobre grandes compañías transnacionales que operan servidores donde almacenan datos personales, recabados a partir de solicitudes, compras, consumo de bienes y servicios, entretenimiento.

Un ejemplo muy sencillo son las campañas de anuncios dirigidos a un nicho de mercado, que emplean estrategias como las llamadas telefónicas, el envío de mensajes a cuentas de correo electrónico, los comerciales transmitidos en ciertas horas del día. Dichas estrategias nos llevan a preguntar ¿Cómo tienen acceso a información sobre nosotros? o lo que sería más grave ¿Cómo obtuvieron mis datos personales? En este punto podemos señalar que lo denominados "metadatos" son actores que no deben perderse de vista y analizar profundamente el uso de la infromación que únicamente pertenece a los individuos, pero la pieerde a cambio de un servicio.

Es un hecho que los sistemas informáticos utilizados en las redes, y en general el ambiente virtual, son cada vez más sofisticados y podeross pues dan seguimiento a las actividades de las personas; impunemente se violenta la ibertad y privacidad de las personas. Por ello nuestra atención es pensar en el ámbito de acción social de la biblioteca pública pues ¿cómo vamos a garantizar la integridad y

protección de los datos personales de nuestros usuarios? Además, es necesario riterar un principio fundamental de nuestra tradición disciplinaria, a favor de la protección de los datos de nuestros usuarios.

Es un gran reto para las instituciones socializadoras de la cultura, como las bibliotecas, y su misión es enseñar a las personas cómo defenderse de la invasión y ataque a su privacidad. Es vital reconocer este problema dado que vivimos en el tiempo de la vigilancia cibernética donde se puede rastrear direcciones electrónicas y establecer patrones comportamiento, consumo e intereses de las personas, hasta lograr su manipulación o predicción de actuación.

Por ello es importante reconocer que las bibliotecas públicas son un espacio social privilegiado para las personas ya que pueden hacer uso de tecnologías de infromación y comunicación como un servicio público, existiendo la posibilidad de aprender a usarla ahí en caso de que lo ignore por completo y sin violentar su privacidad.

Es impensable imaginar en renunciar al uso de las tecnologías de información. El problema central es entender cómo utilizarlas sin que se pierda la libertad de los individuos o la capacidad de interacción con la comunidad a la que pertenecemos.

4. La hiperconectividad y nuevos grupos

Esta tendencia enuncia lo siguiente: "Las sociedades hiperconectadas escucharán y empoderarán nuevas voces y grupos." Ahora bien, hasta el momento, hemos revisado algunos aspectos que nos hacen vulnerables como individuos, desde las carencias pque son una parte constitutiva de las brechas sociales hasta la invasión de la privacidad. No obstante, hay también elementos novedosos que operan como factores críticos para lconvocar y llevar acabo acciones sociales de dferente envergadura.

Se ha comprobado que las redes sociales tienen un gran nivel de convocatoria y movilización social, lo cual es impresionante gracias a la capacidad tecnocientifica de los dispositivos moviles y fijos para transferir información de modo síncrono o asíncrono, pero siempre eficiente. Esta situación ya rebasó por mucho los antecedentes cuando se adoctrinaba para conseguir sensibilizar políticamente a la sociedad y la multitud de grupos que la confroman.

Por su parte, los partidos políticos ya quedaron superados al seguir utilzando los medios convensionales de convencimiento. ¿Cómo deben aprovechar las nuevas formas de trabajo que han posibilitado las redes sociales? Este es un gran problema pues la interacción a través de las redes ha empobrecido y, con excepciones, ha enriquecido la vida democrática de los países. En este último caso es gracias a la disponibilidad y apertura de los recursos valiosos de información que circulan los propios ciudadanos con lo cual se estimula la cohesión y acción social, vista en sus primeras etapas como la pertenencia a diferentes grupos que adquieran diversos matices de acción. Asimismo, y por estas razones, además de la exigencia de tranparencia y rendición de cuentas, los estados y sus instituciones de gobierno han tenido que abrir canales de interacción con la sociedad a fin de legitimar las políticas y acciones qubernamentales.

En consecuencia, también está cambiando el orden tradicional de representatividad de la ciudadanía, encontrando una nueva expresión en la organización de grupos que exigen el cumplimiento de los derechos humanos y de los ciudadanos, así como peticiones en contra de la injusticia de las sociedades.

Como ya se dijó, se ha promovido la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas para entidades y órganos públicos, así como privados que también incluye a todos los ciudadanos. Este

resurgimiento ha fortalecido los procesos que buscan la democratización en todos los países; como muestra se menciona la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de nuestro país. Derivado de ella, se obliga a las instituciones a establecer mecanismos de interacción y comunicaciómn con los ciudadanos y todo ello repercute en la vida democrática del país.

En este orden de plantemientos es indispensa preguntarnos ¿Qué le corresponde hacer a la biblioteca pública bajo estas circunstancias? ¿Cuáles serían las responsabilidades de la biblioteca pública en el contexto de la transparencia y la rendición de cuentas?

Por mi parte, propongo que la biblioteca pública se comprometa a enseñar a los ciudadanos dónde están las fuentes de información que son testimonio de las actividades de las dependencias gubernamentales, y además cómo puede el ciudadano recuperar información que le permita tomar decisiones de manera informada, empezando desde niños y jóvenes.

Un concepto que está ligado a esta labor, pero pendiente en las bibliotecas, es la formación ciudadana. Con base en ese propósito, se espera que las biblioecas públicas coadyuva en dichos proceso.

5. Economía global y nuevas tecnologías

La quinta tendencia señala "La economía global se transformará por las nuevas tecnologías". Como puede constatarse día con día, en todo momento se proponene nuevas aplicaciones para que la gente realice la mayor cantidad posible de actividades en línea y no hace falta dar ejemplos. En este sentido, somos cada vez más conscientes de que formamos parte de un grupo que asimila poco a poco las implicaciones de la globalización tecnocientífica, con sus ventajas y desventajas.

Al respecto, coloco de nuevo mi atención en las bibliotecas públicas, por lo cual reflexiono en lo siguiente. Si gran parte de la información que nosotros requerimos para nuestras actividades diarias se obtuviera a través de los servicios de infromación de las bibliotecas, entonces gran parte de nuestra vida como ciudadanos estaría ligada a la posibilidad de conectarse a estas unidades de información; con ello sería posible tomar decisiones de modo consciente, crítico y efectivo.

Una vez más nos preguntamos:¿Qué está comenzando a hacer la biblioteca pública? A reserva de identificar logros alcanzados, gran parte de nuestro compromiso es la vinculación de los usuarios, identificando con esta denominación a todo tipo de personas, con los servicios de información que en muchos sentidos se transforman y, esperamos, cambiarán favorablemente la vida de las personas. La blioteca pública puede mantenerse como una opción imprecindible al permitir que cada vez más los usuarios se conectarse en forma remotaa sus servicios y otros más que las redes facilitan.

Para finalizar, son muchos los retos que debe enfrentar la biblioteca, más allá de las cinco tendencias que propone la IFLA como punto de partida para reflexionar nuestra labor en la sociedad. Y los responsables de las bibliotecas no deben perder de vista las circunstancias que se establecen por el entorno en el cual interactuamos, desde las personas que no nacieron en contextos digitales, pero sí hemos aprovechado las facilidades que nos ofrece, al igual que las generaciones más jóvenes que interactúan por completo en ambientes digitales.

Las biblioteca en nuesto país debe lograr sus objetivos, tales como la alfabetización y el desarrollo de habilidades informativas, posicionarse como un espacio público que fomenta el uso de tecnologías, garantizando además que no perderán su compromiso esencial con el apoyo a la labor educativa, por medio de la prestación de servicios y la oferta de recursos de información para su aprovechamiento.

Y de nuevo hago hincapié en esto: No hay aprendizaje, si las personas no se apropian en términos cognoscitivos de la información. Y en relación con esto, las bibliotecas deben plantearse como meta acompañar a los usuarios durante su proceso de aprendizaje a lo largo de su existencia.

Hasta aquí el marco de comprensión brindado por la IFLA, y precisamente por ello, a lo largo de los tres apartados que contiene este libro hemos de profundizar en la biblioteca académica, sus dimensiones y posibilidades innovarse; de igual modo abordamos una línea de trabajo que incluye a la información, la justicia social y las capacidades; por último, desembocamos en el tema fundamental de la cultura y la información. Así, pues, sociedad e información están imbricadas de tal forma que cada vez se torna más complejo su análisis. No obstante, esperamos que las contribución integradas en este libro coadyuven a ese propósito.

La biblioteca académica: dimensiones renovadas, contenidos polivalentes e información

Existen culturas en cuyo lenguaje el tiempo verbal futuro no existe. Lo anterior tiene consecuencias fundamentales para definir una relación con el entorno natural y social. En el mundo occidental, además de contar con el tiempo verbal futuro, condición esencial para la construcción de escenarios, también hacemos uso de la profecía. En ocasiones, cuando el sentido común excede o existen pocos elementos fiables para garantizar la predicción, prácticamente jugamos a ser profetas. Si revisáramos qué se especulaba acerca de las bibliotecas académicas hace 15 o 20 años, constataríamos que muchos escenarios fueron rebasados, otros ni siguiera existieron, unos cuantos serán motivo de risa y, lo más interesante, es que ignoramos cuántos de ellos acertaron. Lo antes mencionado quizá sea la causa que justifique la notable ausencia de bibliografía de escenarios que sirva de soporte para postular situaciones futuras respecto a las bibliotecas académicas. Por otra parte, será prácticamente imposible no sonrojarse si en las predicciones o profecías cuyo sujeto es la biblioteca académica, subestimamos el rol que probadamente ha desempañado la innovación tecnológica y disciplinaria. Este es para mi el quid que nos ha hecho quedar como verdaderos aficionados o "aprendices de brujo" en materia de futuro. Requerimos conocer con mayor profundidad el camino de la innovación tecnológica y disciplinara en el campo bibliotecológico a fin de proponer hipótesis aceptables o, en alguna medida, confiables tocante a la biblioteca académica de las próximas décadas.

La innovación tecnológica avanza con celeridad vertiginosa; más aún en las tecnologías aplicadas a la información y la comunicación. Se incorpora en las bibliotecas de modo desigual y se convierte en pesadilla el costo de la actualización por obsolescencia. La carrera es sin fin, pues la espiral económica que desata el binomio tecnología intelectual e infraestructura tecnológica es incontenible y, en muchos casos, insostenible. De tal modo que ya no planificamos sobre la base de escenarios altamente confiables ya que no hay garantía sobre su arribo; es más realista diseñar situaciones relativamente plausibles o probables.

Esto último es así porque la innovación impacta la totalidad de los sistemas institucionales y, por ello, la reconfiguración de los modelos de organización bibliotecaria es constante e incluso podría decirse que dichos modelos son de obsolescencia programada. En un contexto de esta naturaleza, es altamente clarificador estar atento a la implementación de nuevos productos y propuestas, así como a su viabilidad y confiabilidad. Dicho de otro modo, es fundamental incorporar a las bibliotecas académicas las tendencias que son irreversibles y globales a fin de no quedar aislados y sin el beneficio derivado de los intercambios con otros sistemas bibliotecarios.

De ningún modo se plantea renunciar a dibujar o proponer futuros deseables para las bibliotecas académicas, únicamente se defiende la idea de actuar conservadoramente y tratar tales escenarios como hipótesis de probabilidad no contrastadas; esta actitud equivale a un prurito metodológico común en el trabajo científico, así que no hay nada nuevo en ella.

La biblioteca académica (BA) redimensionada

La BA es un organismo de intervención en el entorno, al igual que los seres vivos de estructura compleja, establece sistemas de intercambio y adaptación; sin embargo, esta capacidad de vida social requiere asimilar el impacto que le impone el medio ambiente, en este caso, el contexto de la educación superior. De acuerdo con los cambios en este ámbito que los expertos señalan, las variables que urgentemente debe enfrentar la BA son las siguientes:

- 1. Expansión general de la matrícula
- 2. Diversificación de tipos institucionales y descentralización
- 3. Vinculación productiva con el entorno
- 4. Instrumentación de mecanismos de aseguramiento de la calidad
- 5. Flexibilidad curricular
- 6. Incorporación de formas de aprendizaje a distancia
- 7. Diseño de esquemas para la actualización de conocimientos y renovación de destrezas (educación para toda la vida)
- 8. Nuevas formas de organización para la producción de conocimiento científico
- 9. Acceso al conocimiento
- 10. Aprovechamiento por parte de la sociedad del conocimiento producido por las instituciones de educación superior

Este listado no es exhaustivo, pero establece un conjunto de retos y problemas insoslayables en los cuales participa la BA, o bien, no pasará mucho tiempo para que así suceda. En parte, esta presión del entorno sobre las bibliotecas se explica por su contribución a la generación y transferencia de información socialmente valiosa y a su incidencia en los procesos cognoscitivos de los sujetos en formación. Por otro lado, el énfasis dado por las Sociedades del conocimiento a éste último, ha puesto a la BA en la línea de fuego contra las brechas de desigualdad que libran a diario las instituciones educativas, pues, en efecto, una de las tesis centrales del modelo planteado por Sociedades del conocimiento destaca que el conocimiento es actualmente la base del crecimiento económico, la cohesión social y el bienestar humano; en lo fundamental se trata del conocimiento avanzado, entiéndase científico, cultural y tecnológico, producido en las instituciones de educación superior. Se trata, pues, de un entorno complejo, de múltiples convergencias y demandas, académicas en primer lugar, pero también sociales, científicas, tecnológicas y culturales. De lo anterior se desprende que el trabajo de la BA repercute positiva o negativamente en ámbitos y sectores importantes.

A lo anterior se suman otros cambios notables y novedosos, los cuales están estrechamente asociados a las tecnologías digitales, ya que éstas han apresurado la transmisión, tratamiento y recepción de los conocimientos. Asimismo, han generado una nueva forma de codificación del conocimiento esencialmente colectiva gracias a la interacción de los usuarios en las redes digitales, de tal modo que actualmente "las tecnologías de la comunicación no preceden a la elaboración y construcción de los conocimientos, sino que interactúan con éstos." (UNESCO, 2005: 56) También es necesario considerar, como efecto del proceso de conocimiento-máquinas, que la cognición ha dejado de ser primordialmente un acto psicológico individual y ha dado paso a la cognición distribuida, que a su vez ha promovido modelos de relaciones sociales y académicas basadas en la colaboración colectiva.

Un aspecto adicional que menciona la UNESCO es el éxito de las tecnologías digitales en la vida cotidiana de las personas en muchas partes del mundo, lo cual ha sucedido gracias a la ergonomía de los artefactos de comunicación. La penetración en la sociedad del uso de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles ha roto barreras socioculturales. Estos dispositivos, por su facilidad de uso, han mejorado la capacidad de interacción entre los usuarios y los costos de acceso a estos artefactos ha bajado considerablemente, de este modo se han superado dificultades de uso y los usuarios poseen

acceso a nuevos tipos y circuitos de información, se incorporan a redes sociales y llegan a controlar procesos de comunicación remotos e inmediatos.

Una de las dimensiones que la biblioteca académica ha visto crecer de modo avasallador y totalmente articulado a las tecnologías de información es Internet; este protagonista imprescindible del siglo XXI se acota cada vez más como un gigantesco vivero de ideas, con independencia de su procedencia, esto es, como información o conocimiento. Junto a este vivero, también ha crecido el trabajo colectivo y, en consecuencia, la adquisición de conocimientos en común. Los especialistas lo atribuyen a las características inherentes de los objetos virtuales, así como a su posibilidad de modificación y acceso. Por lo anterior, la BA toma nota con mucha atención de que el aprendizaje de los estudiantes y la enseñanza de los profesores ahora acontece más allá del aula y la propia biblioteca, pues los procesos cognoscitivos también participan y sacan provecho del espacio virtual planetario en el cual la distancia, paradójicamente, no es un referente físico relevante.

De igual modo, la BA no puede soslayar que la creación de conocimientos en redes y la aceleración del tratamiento de la información. ...abren nuevas posibilidades de trabajo sobre bases de datos, independientemente de su tamaño, uso y finalidad... (además) ...se están creando sistemas muy potentes de gestión de los conocimientos, tanto en los organismos científicos o qubernamentales como en las empresas grandes o pequeñas. (UNESCO, 2005: 52)

Todo lo anterior no implica que la BA deba renunciar a ser parte sustantiva del trabajo que hacen las instituciones de educación superior, a saber: la creación de nuevo conocimiento, su depuración, su enseñanza y su difusión en la sociedad. Asimismo, todo lo anterior son imprescindibles para atender los retos, exigencias y oportunidades de los sistemas de educación superior y de investigación científica y tecnológica "dado su papel clave en la generación y movilización de conocimientos y por sus posibilidades de formación de sujetos con capacidades de desempeño creativo y de adaptación a los cambios." (Rodríguez Gómez, 2001: 3)

Los contenidos polivalentes de la BA

Los contenidos de la BA, es decir sus colecciones y los servicios asociados a ella, son polivalentes porque no se restringen al valor que le da una comunidad de usuarios en particular. Por supuesto, su acopio sigue principios esenciales del desarrollo de colecciones: calidad, actualidad, clásicos, relevantes, pertinentes, etc., más las presiones que impone el entorno al cual ya se hizo referencia en el apartado anterior. En consecuencia, la recolección, organización y diseminación de la información y del conocimiento que se han identificado y recuperado en Internet, obliga a dar respuestas institucionales eficientemente articuladas y de mayor envergadura. Sin embargo, el entorno virtual, también requiere de la aplicación de los principios que el desarrollo de colecciones lleva a cabo desde hace muchos años. Esta pauta de trabajo, aunque ha sido discutida suficientemente, es conveniente recordarla porque la confección de sistemas de información responde a necesidades de naturaleza exógena al propio sistema y ésta es un criterio de evaluación crucial para su valoración.

Hasta aquí nada es nuevo. La novedad comienza cuando los sujetos involucrados en los proceso de creación y apropiación de conocimientos hacen uso efectivo de las herramientas tecnológicas apli-

cadas a la información y avanzan en paralelo y más allá de la BA. Es decir, las fuentes de información que anteriormente se incorporaban a las colecciones de la BA a través de los circuitos de adquisición convencionales quedaron rebasadas, pues aconteció que el dominio de tecnologías de información permitió a los profesores, a los alumnos y a los investigadores integrarse a los circuitos de información mundial; esto implicó aprovechar la información que brinda Internet, así como la incorporación a redes sociales y académicas en tiempos relativamente cortos.

En otro orden de afectación, las instituciones de educación superior iniciaron intensos procesos de evaluación institucional y rendición de cuentas, pues las entidades públicas que reciben recursos del Estado deben ser transparentes y mostrar el uso racional y los beneficios de los recursos públicos asignados. En esta dinámica, se incorporaron a escena cuatro nuevos actores: 1. La información y el conocimiento como bien público; 2. El acceso abierto a la información y el conocimiento; 3. La internacionalización de las instituciones de educación superior; y 4. La visibilidad (en la WEB) de las instituciones educativas.

Frente a estos procesos que han reconfigurado el quehacer de la BA, se tiene la oportunidad de iniciar nuevas formas de interacción con las propias instituciones de educación superior, ya que el destino natural de la BA es la integración en redes académicas mundiales y nacionales. Para ello, es factible que la BA incorpore nuevas colecciones las cuales se nutran de los productos intelectuales de profesores, alumnos e investigadores. En este sentido, es deseable que la BA se convierta en una instancia que concentra, normaliza, cataloga y clasifica la importante variedad de materiales intelectuales y recursos cognitivos producidos por la planta académica y los alumnos; lo anterior, a fin de colocarlos en los circuitos internacionales de información, los cuales, de modo escueto, reciben el nombre de redes sociales y redes académicas, además de las BA que tradicionalmente han formado parte de redes y asociaciones.

Se ha destacado a lo largo de este documento que la selección debe de ser la adecuada, apegándose a los criterios que distintos autores ya han tratado en distintos escritos, entre ellos Chávez (1998: 154-155) y que entre varios aspectos que el menciona está la relevancia y uso; demanda potencial; longevidad; equipo, entre muchos otros aspectos que es indispensables considerar.

Un elemento que debe ser destacado radica en el hecho siguiente: la BA constituye un eslabón insustituible en la cadena de procesos de transferencia de información científica y cultural de los países y el mundo.

Llegamos así a una situación en la cual la BA opera con una fuerza centrípeta que dirige la atención a las necesidades de la institución educativa, claro está que a través de sus colecciones y servicios; asimismo, opera con una fuerza centrífuga orientada a promover la internacionalización, visibilidad y el acceso abierto a los conocimientos producidos por la institución y que han sido codificados en diversos soportes y productos intelectuales; estos últimos han de integrarse a las colecciones que convencionalmente ha desarrollado la BA. Estas fuerzas han impulsando un nuevo tipo de interacción y reconocimiento por parte de las instituciones educativas hacia la BA.

De modo que los contenidos o colecciones y servicios que brinda la BA son, o serán, valiosos debido a la reorganización del trabajo bibliotecológico así como a la ingeniería de conversión invertida, pero con la única salvedad de que el esfuerzo institucional se expresará en contribuciones objetivas en los indicadores logrados de calidad académica y visibilidad.

En resumen, los contenidos de la BA son portadores de diversos valores de relevancia institucional pues sus colecciones no se limitan a satisfacer las necesidades de enseñanza y aprendizaje generadas en entornos presenciales. Los contenidos (colecciones) tienden a incorporar información vital para enriquecerlos y reconvertirlos en objetos de conocimiento o información digitales y flexibles. Incluso, parte de su valor está dado por su adaptación a los dispositivos móviles que los usuarios manejan diariamente. Por otra parte, se destaca que gran parte del valor de los contenidos de la biblioteca se basa en la calidad académica de las colecciones y las capacidades de la BA por promover la visibilidad de la producción académicas de la institución a partir de normalizar, catalogar y clasificar sus contenidos de acuerdo con estándares y protocolos internacionales, incluido el acceso abierto e irrestricto.

La interacción exitosa de la BA con la institución educativa se da a partir de un trabajo eficiente y en consonancia con las políticas y retos que la entidad académica enfrenta. El medio por excelencia de vinculación son las colecciones y los servicios, los cuales cada vez operan y dependen más de las tecnologías de la información y comunicación, así como de las innovaciones intelectuales de la bibliotecología. La Innovación tecnológica y la innovación intelectual disciplinaria integran una parte de la moneda. Por ello es indispensable indagar con mayor profundidad sobre cada uno de los retos y demandas planteadas a los sistemas educativos y científicos; de igual modo, es necesario conocer la reconfiguración del trabajo bibliotecológico a partir del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación por parte de los usuarios.

Vivimos, pues, un tiempo en el cual se presentan los avances tecnológicos aplicados a las bibliotecas más espectaculares de la historia; es también un momento luminoso de reorganización intelectual de la bibliotecología. Lo anterior nos abre una oportunidad, tal vez irrepetible, para que la BA marque una diferencia irreversible acerca de su gran valor en el país y en las *Sociedades del conocimiento*.

De diversos modos se ha dicho que el conocimiento es información que ha sido validada a partir de procesos de indagación sistemática, medios e instituciones que le dan un carácter privilegiado respecto a otro tipo de información. Es decir, el conocimiento es información que se ha producido en contextos específicos de creación científica y de acuerdo con los objetos de estudio o disciplinarios. La empresa científica o de producción de conocimiento original es universal por su alcance, así como por el *ethos* con cual orienta su trabajo, así como por la institucionalización que la caracteriza. En una primera consideración, y de acuerdo con lo antes expuesto, los contenidos de la BA han sido y continuarán identificándose como información.

Sin embargo, se presenta un problema de polisemia con el término antes señalado, en virtud del uso universal del mismo. Por eso es indispensable acercarse con rigor teórico a este concepto, pues prácticamente su significado concreto sólo es posible entenderlo correctamente a partir del contexto lingüístico donde habita o se generado.

La información

La información como objeto de estudio es polisémico y por ello su análisis puede hacerse desde diferentes interpretaciones y argumentos, tantos y de tal naturaleza que podría llegar el investigador a una especie de parálisis intelectual al momento de tratar de seleccionar cuál sería el más pertinente. No se encontrará una sola alternativa pues los puntos de partida para su análisis dependen de los encuadres de interpretación seleccionados.

En efecto, a cada tipo de información y dependiendo de su uso corresponderá un marco de interpretación, lo cual incluye por lo menos los siguientes conceptos: informar, crear, comunicar, persuadir, seducir, convencer, tomar decisiones, verificar, deleitar, engañar, para inducir temor o seguridad, como medio ideológico o de exhortación, e incluso, hay quien dice que para exorcizar o hacer soñar.

En realidad, todos estos atributos de la información pueden integrarse a un planteamiento teórico compuesto de dos partes:

- 1. Toda información está asociada a un lenguaje y, como se sabe, la función central del lenguaje es la comunicación.
- 2. Las funciones del lenguaje también son de carácter representativo, expresivo y apelativa. En consecuencia, únicamente nos quedaríamos con este tipo de informaciones.

Sin embargo, el mundo es más complejo porque existen otros tipos de lenguajes. Así se tiene vertiente de análisis muy interesante, que operaría con la siguiente hipótesis: sí sabemos de cuántas funciones se compone cada lenguaje, entonces podremos determinar cuántos tipos de información contiene, ya que, necesariamente la información está asociada por lo menos a una función. No será este la forma en la cual hoy incursionaremos, así que intentaremos otro acercamiento.

Tipos de conceptos

Supongo que existen muchas definiciones de información y la verdad es que me sonroja no darles la cifra exacta, pero ni modo. Por otra parte, y esto me quita el sonrojo, tengo que decirles que nos vendría muy bien contar un inventario de definiciones elaborado con dos criterios metodológicos restrictivos, pero útiles:

- 1. Que no sean definiciones redundantes y,
- 2. Que no sean tautológicas

No tengo noticia que exista algo así. En cambio, sí existen trabajos interesantes cuyo esfuerzo se ha centrado en sistematizar a través de diversas categorías y enfoques los contextos de significación de los conceptos de información. Menciono únicamente tres autores que, al respecto, me ha parecido que debieran ocupar un lugar importante en las escuelas de bibliotecologíaa: Marcia Bates, Luciano Floridi y Gary Marchionini.

La primera ha destacado el concepto de estructura como el sustrato sin el cual es prácticamente imposible entender cualquier término de información. "La información es el patrón de organización de la materia y la energía". Asimismo, estableció los siguientes campos disciplinarios desde los cuales se han hecho definiciones importantes de la información, a saber:

- 1. La teoría de la información o de la semiótica acerca de la información
- 2. La información como evento
- 3. La información como proposición
- 4. La información como estructura
- 5. La información desde lo social
- 6. La información multitipo (proceso, conocimiento y cosa) y
- 7. La deconstrucción de la información

El segundo de ellos ha hecho el estudio del concepto a partir de los siguientes campos: el lenguaje de la información, la información matemática, la información semántica, la información física, la información económica y la ética de la información. Floridi ha reiterado la formula esencial de la información como: datos más significado.

Por último, el tercero de ellos, ha sistematizado los horizontes de significado del término y los divide en cinco grandes denominaciones: 1. La información como pensamiento y memoria, 2. La información como proceso de comunicación, 3. La información como artefacto, 4. La información como energía y 5. La información como identidad en el ciberespacio.

Tanto Marcia Bates como Gary Marchionini, han optado por identificar campos disciplinarios desde los cuales se ha interpretado el concepto de información. Difieren considerablemente de Floridi porque este último ha desarrollado una filosofía de la información basado principalmente en la semántica, la lógica y la epistemología. En palabras del autor: "La información semántica es la información bien formada, significativa y veraz; el conocimiento es una información semántica relevante debidamente contabilizada; los humanos son los únicos motores de saber semántica e informáticos conscientes (organismos informacionales) en el universo que pueden desarrollar un conocimiento creciente de la realidad; y la realidad es la totalidad de la información (nótese la ausencia crucial de "semántica"). (Floridi, 2011: xii)

La línea metodológica seguida por los autores antes mencionados es sin duda un gran aporte para clarificar la naturaleza de la información, así como los contextos de significación desde los cuales se produce.

No obstante, es interesante proponer otra línea de análisis centrada en el tipo de concepto científico que en diferentes propuestas se han hecho, a saber:

- 1. Memoria, pensamiento y conocimiento
- 2. Proceso de comunicación
- 3. Energía
- 4. Artefacto
- 5. Identidad en el ciberespacio

Ahora bien, la tipología de los conceptos que considero relevantes provienen del campo de la filosofía de la ciencia y concretamente son dos los autores que los proponen: Jesús Mosterín y Ulises Moulines. El primero de ellos, vale la pena citarlo, pues ha señalado:

"Así como no se puede dibujar sin líneas, ni se puede pintar sin colores, tampoco se puede hablar ni pensar sin conceptos. Esto vale tanto para la vida cotidiana como para la actividad científica. De hecho, muchos de los conceptos científicos actuales provienen de conceptos cotidianos, aunque durante el viaje se han transformado, ganando sobre todo en precisión".

Éste autor divide en tres los conceptos científicos: clasificatorios, comparativos y métricos. Por otra parte, Moulines distingue entre términos teóricos y conceptos teóricos y también los divide en tres tipos: métricos o magnitudes (asignan números reales a objetos empíricos), idealizaciones o conceptos ficcionales (aproximaciones a entidades reales) y términos con referente real, pero inobservables en principio.

No olvidemos que estas clasificaciones son adecuadas para conceptos de naturaleza eminentemente científica, es decir que son parte de una teoría con validez epistémica. Ahora bien, como no tenemos certeza sobre la procedencia teórica de conceptos que definen la información, se desprende que la primera línea de trabajo es identificar si la postulación de los conceptos poseen esta genealogía teórica y, segunda, proceder a su clasificación.

Veamos sucintamente las consecuencias de este planteamiento. Por ejemplo, si hablamos de la información como energía, prácticamente estamos ante un uso más bien metafórico del término, no por ello inútil. Si nos tomamos en serio la afirmación de la información como identidad ciberespacial, estamos ante un concepto de tipo ficcional o idealización. En otro ejemplo, si definimos el concepto de información el ámbito del conocimiento, memoria y pensamiento, seguimos en la clasificación de idealización. Por otra parte, si definimos a la información en el contexto de artefacto, estaríamos ante un concepto con un referente empírico o real.

Otra cuestión sería analizar si estos conceptos pueden asumir dos clasificaciones, por ejemplo, en los estudios métricos, los referentes que son reales han permitido desarrollar conceptos de magnitudes. ¿Y en el ciberespacio? Pues también asumimos que se clasificaría la información como un concepto de idealización.

Es posible hablar de hechos crudos cuando se carece de causalidad. Pero no creo que sea posible hablar de información cruda, información que existe por sí misma, pues siempre precisa de un marco de interpretación o de significación. En todo caso es posible observar que se ha utilizado como parte de analogías y metáforas en diversos campos y se vislumbra que difícilmente podría darse una definición de carácter universal, salvo el caso de Shannon. Así pues, resulta atractivo estudiar el término de información como parte de modelos explicativos no necesariamente científicos que han enriquecido la comprensión del mundo en que vivimos.

Consideración final

Es inexplicable que la biblioteca cambie al margen del contexto social y tecno- científico que la circunda. De hecho, una característica esencial consiste en destacar su naturaleza metamórfica, pues se reconfigura en consonancia con los individuos, la sociedad, la cultura, la ciencia, la tecnología, así como con los problemas sociales y las tendencias que impactan al mundo. Simplemente, no queda al margen. Un ejemplo interesante de los problemas que anteriormente le preocupaban como institución física, esto es, la arquitectura de los edificios ha transformado sus perspectivas de modo impresionante, pues el impacto de las tecnologías de información y comunicación han planteado nuevos retos y han dejado atrás otras preocupaciones. Por supuesto que la preservación de las colecciones en papel y otros soportes, prácticamente presentan los mismos problemas que desde hace por lo menos un siglo las han afectado. Hoy día se enfrenta un problema del mismo tipo, entiéndase preservación, pero ahora en colecciones de origen digital. Otro ejemplo relevante emerge en las áreas convencionales de catalogación y clasificación, hoy llamada "organización del conocimiento", cuyo problema esencial es la descripción de los recursos de información en un contexto de posibilidades de relación en medios virtuales y metadatos, que a su vez repercute en los servicios y la innovación constante de éstos.

Las dimensiones renovadas en que se desenvuelve la biblioteca académica hacen referencia a las políticas públicas de los estados modernos preocupados por la inclusión social, la educación terciaria,

el conocimiento avanzado transformado en conocimiento compartido para procurar el bienestar de las personas y los países, el desarrollo humano como objetivo primordial y, en su conjunto, la justicia social. En este sentido se hace evidente que la biblioteca trabaja y enriquece un bien primario conocido como "información" cuya carencia es grave, pero su presencia enriquece, pues es parte vital de los proyectos cognoscitivos de las personas y de los proyectos de realización de las comunidades y las sociedades.

Sin embargo, como ya vimos, el trabajo de la biblioteca académica no se limita a la mera disponibilidad de la información, pues, su objetivo más trascendente es convertirla en información socialmente valiosa, es decir, con valor de diversa índole para los seres humanos e imprescindible para concretar los planes de vida personales y de las sociedades. Pero su aprovechamiento implica revisar a fondo el núcleo de capacidades que requieren los usuarios, así como transitar, gracias a la información, del bien primario al bienestar social. Se enfatizó que la biblioteca es una institución de justicia distributiva que enfocada a favorecer las capacidades de las personas puede llevar a éstas a vivir la vida digna que merece la pena vivir. De lo anterior resulta que la biblioteca académica es imprescindible para lograr los niveles de desarrollo deseables en lo social, económico y cultural.

Empero, es necesario reflexionar a fondo sobre el significado del concepto de información, pues se convirtió en un término de uso universal y al pregonar desde las bibliotecas académicas que éstas son importantes porque manejan y distribuyen información, la cual es condición necesaria para el desarrollo de la sociedad en los diversos planos, inmediatamente queda en el campo de competición con otras instituciones que comparten y trabajan información. Así, pues, incursionar en su naturaleza teórica, nos permitirá avanzar en términos de precisión y dotar de sentido pertinente dicho concepto, obviamente en beneficio del fortalecimiento teórico de la bibliotecología y el quehacer de las bibliotecas académicas.

Obras citadas

Bates, Marcia J. (2010). "Information." En: Encyclopedia of Library and Information Sciences, ed. Marcia J Bates and Mary Niles Maack, no. 35 (pp. 2347-2360). CRC Press. Recuperado de: http://gseis.ucla.edu/faculty/

bates/articles/information.html>

Chávez Villa, M. (1998) "Colecciones virtuales y recursos propios: criterios para su selección" En: Primer seminario internacional sobre desarrollo de colecciones (pp. 150-160). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Floridi, Luciano. (2008). "Trends in the Philosophy of Information." En: Philosophy of Information, (pp. 113-131). Elsevier.

- ----. (2009). "Philosophical conceptions of information." En: Lecture Notes in Computer Science (pp. 13-53), 5363 LNCS.
- ----. 2010. Information: A Very Short Introduction. Oxford University Press.
- Lugo Hubp, M. (2003) "Desarrollo de colecciones digitales: el reto en la bibliotecas universitarias". En: Información: producción, comunicación y servicios, no. 55 (pp. 8-13).

Las Sociedades del conocimiento (2005) Paris: UNESCO.

Marchionini, Gary. (2010) "The many meanings of information." En: Synthesis Lectures on Information Concepts, Retrieval, and Services, (pp. 1-9). Morgan & Claypool.

- Merlo Vega, J.A. "Acceso a la información y suministro de documentos en la era internet" [En línea] Disponible en la web: http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/18019
- Orera Orera, Luisa. "Desarrollo y Gestión de colecciones y recursos informátivos. En: La biblioteca universitaria. Madrid: Editorial Sintesís, 2005. pp. 217-258
- Propuesta para el desarrollo de las Ciencias Sociales y las Humanidades en México: Documento para la discusión. Coordinadores: Roberto Rodríguez Gómez y Alicia Ziccardi Contigiani, et. al. Academia Mexicana de Ciencias, Sección de Ciencias Sociales y Humanidades, Marzo de 2001, p. 3.

De la información, las capacidades y la justicia social

Dos preguntas esenciales en el campo bibliotecológico: ¿Cuándo son injustas las desigualdades en el terreno de la información? y ¿Cómo es posible satisfacer las necesidades de información con equidad cuando no es posible satisfacerlas todas?

A través de este escrito me propongo a exponer que la información, particularmente aquella que se maneja desde las bibliotecas y denomino "información socialmente valiosa", se ha asociado a enfoques teóricamente limitados. Dos problemas se observan y el primero de ellos consiste en considerarla un recurso cuya disponibilidad es el objetivo más importante; lo anterior con independencia del contexto, las personas o potenciales usuarios y los proyectos sociales o cognitivos en los cuales estén involucrados. Es decir, la biblioteca opera como una caja negra que recibe insumos y lo que resulta de su procesamiento o salida puede ser importante para los individuos o no, en todo caso es un punto más bien abstracto con poco interés para definirlo. La segunda limitante es todavía más grave, ya que a la biblioteca se le considera como una institución por excelencia democrática y esencial para la vida de la misma, o bien para apoyar políticas públicas de educación, trabajo o cultura. El punto crítico consiste en visualizarla como una institución cuyo fin es operar como un medio para los sistemas sociales de vida y se ha dejado de lado que la biblioteca es una institución de justicia, y para ser más precisos, de justicia distributiva. Lo anterior es muy importante porque entonces su valía se incrementa considerablemente porque deja de limitarse a apoyar la libertad de expresión y otros derechos universales; sin duda esta labor es fundamental, pero en esta otra perspectiva se trata de comprender su capacidad para incidir en las posibilidades y capacidades de las personas para vivir vidas dignas y de acuerdo con el plan que hayan decidido elegir, en esencia se trata de trabajar para la libertad en su sentido más universal y para el desarrollo humano. Además, en este documento se plantea la necesidad de trabajar de modo interinstitucional y conjuntar a la academia, los gremios de la disciplina bibliotecológica y las bibliotecas, pues, estos actores en una puesta de trabajo armónico ayudarán a transformar la concepción de la disciplina y sus agentes a favor de una imagen pública vinculada a la justicia social, lo cual es más trascendente que la limitada opinión centrada en la información como recurso útil, pero ajena a la vida de las personas y las sociedades, así como los ideales de libertad y desarrollo humano, gracias a las capacidades que es capaz de crear y fomentar. Del mismo modo, hago revisión de las preocupaciones que están contenidas en el Informe Regional de Desarrollo Humano, lo cual incluye también las acciones de los Estados latinoamericanos y la incidencia de las bibliotecas en nuestra región.

Justicia social e información

El punto de partida es el siguiente: ¿cómo y cuánto incide la información para que las personas desarrollen sus capacidades y un proyecto de realización personal? A fin de acercarnos a responder esta pregunta es conveniente señalar que es factible probar una limitación teórica de la información a partir de una concepción que denominaré utilitarista, cuya exposición más conocida se da en los planteamientos de las competencias informativas. Por otro lado, propongo una concepción centrada en las capacidades cuya preocupación se oriente en las personas y la libertad para consolidar la justicia

social. Para tener el contexto a partir del cual surge esta preocupación que estoy tomando como perspectiva de trabajo, planteo las siguientes ideas.

Lo primero que llama la atención de las bibliotecas es su naturaleza como instituciones sociales. Y por esta naturaleza de institución social estoy comprendiendo que:

- 1. Están vinculadas a organismos públicos;
- 2. Por tanto, que reciben recursos del Estado;
- 3. Aunque se podrían apoyar también con recursos privados.

No obstante, sus objetivos corresponden a una institución social puesto que están orientadas a trabajar con personas y, por supuesto, estamos hablando de bibliotecas públicas, bibliotecas universitarias, bibliotecas especializadas, bibliotecas nacionales y un sector muy importante: las bibliotecas legislativas.

El acercamiento teórico que quiero lograr, lo hago a partir de una concepción sobre la utilidad de la justicia, cuyo teórico con reconocimiento universal es John Rawls con un libro clásico de hace, por lo menos, 30 años pero que transformó la concepción que se tiene sobre la Justicia Social y cuyo texto se titula Teoría de la Justicia; ahora bien, dice Rawls al inicio de su texto: "La justicia es la primera virtud de las instituciones sociales."

Este punto me llamó la atención porque considerando la naturaleza como institución de la biblioteca, me surge una pregunta que antes no me había formulado, cuando la hice me atravesó como un rayo y sería la siguiente:

¿La biblioteca posee la virtud de la justicia?

Bien, vamos a tratar de entender la problemática en que ahora estamos y trabajar este aspecto.

En principio, es importante entender que cuando hablamos de la teoría de la justicia el punto central son las personas y al ser parte de una sociedad democrática se consideran libres e iguales, este es un punto especial. Y dice Rawls: cada persona tiene el mismo derecho irrevocable a un esquema plenamente adecuado de libertades básicas iguales que sea compatible con esquema similar de libertades para todos. Entonces este concepto de igualdad que sea compatible es un elemento central.

La biblioteca, como cualquier otra institución de una sociedad justa, debe igualar a los individuos en su circunstancia, lo cual equivale a dotarlos de un conjunto igual de bienes primarios. Aquí hay una discusión que no se ha dado en el ámbito bibliotecológico, pero que para mí resulta primordial: entender a la información como un bien primario, es decir, equiparable a la riqueza, a una serie de elementos que permiten la realización de las personas. Sobre la base de comprender a la información como un bien primario se ha hecho un énfasis importante en que las bibliotecas dispongan de amplia información, sin saber cuánto es suficiente pero sí que hay un interés de las bibliotecas de contar con el máximo de recursos de información.

Ahora bien, sobre la base de la argumentación que hace Rawls, nosotros podemos observar que la biblioteca es una institución (en un principio) democrática por los principios de igualdad y libertad, con los cuales trata a las personas que a ella acuden; creo que nunca ha estado en duda esta parte que vincula a la biblioteca con la democracia y porque la biblioteca en sí, es una institución representativamente democrática.

La otra parte del problema, que tiene que ver con la justicia, en esta perspectiva diríamos que es justa en tanto que dota por igual a los individuos en su circunstancia de un bien primario denominado información.

La biblioteca es también una institución de acción colectiva que reparte un *beneficio social* que en condiciones de libertad e igualdad, que es necesario para que las personas logren las bases sociales del respeto a sí mismas, concepto que desde Kant se trabaja de modo intenso. En este punto, la dimensión que adopté es para hablar de personas, el concepto de usuarios lo retomamos desde otra perspectiva.

A la luz de este argumento, podemos observar que desde 1972, Jesse Shera en su libro *Los fundamentos de la educación bibliotecológica* lanza una expresión que ha sido crucial en el desarrollo de la bibliotecología y se empieza a instalar una perspectiva de maximización de la utilidad de la información, que trata no solo de maximizar la utilidad de los registros gráficos, sino que une la perspectiva de maximizar las competencias de los individuos para trabajar con esta información. Me refiero, pues, a lo siguiente: *El rol de la biblioteca es maximizar la utilidad social de los registros gráficos.* Posteriormente la literatura especializada en alfabetización y competencias informativas desarrolló un núcleo de directrices, sobre las cuales se funda esta perspectiva y donde podemos observar algunas variantes y agregados.

Los objetivos que se establecen según la ALA (2000) para la alfabetización y competencias informativas son:

- Reconocer cuando se está ante una necesidad de información.
- Contar con la capacidad para localizar y evaluar la información o los recursos; y
- Satisfacer eficientemente tal necesidad de información.

A partir de este núcleo de objetivos, nosotros observamos que esto tiene desarrollo en diferentes ámbitos, pero en esencia estaríamos hablando de tales aspectos.

Cuando digo que se trata de una perspectiva *utilitarista*, no lo digo en un sentido peyorativo, podíamos haberla denominado *maximalista* o como se quiera y no es que esto sea malo, simplemente es un modo de denominar dónde se está haciendo el énfasis.

Podríamos resumir esta labor intelectual de las últimas décadas en un pequeño diálogo, donde nos imaginamos que pasó lo siguiente:

En 1972 Shera preguntó: ¿Cómo vamos a maximizar la utilidad social de los registros gráficos? Transcurrieron 40 años durante los cuales los bibliotecólogos respondieron:

- ¡Con automatización, alfabetización y competencias informativas!

En efecto, la automatización, la alfabetización y las competencias informativas han sido tendencias predominantes en el campo profesional bibliotecológico. Pero, me pregunto: ¿dónde empiezan los problemas de orden intelectual? Al respecto destaco lo siguiente.

Si a las bibliotecas únicamente les interesa incrementar al máximo sus recursos de información y dejar a un lado el patrón de distribución de dicho bien, entonces nosotros estamos ya parados prácticamente, en este sentido, en favorecer el *bien primario* en sí mismo. Conviene explicar lo anterior.

Contar con el máximo de información representa de modo fáctico la igualdad de oportunidades para los individuos, independientemente del tipo de uso que hagan de ella. Es decir, que la biblioteca desea

tener el máximo de información que se considere pertinente y que esta esté disponible a todos los sujetos. En este sentido, se estaría atendiendo un sentido del concepto de justicia, dado que todos tienen la oportunidad de acceder a ésta. Sin embargo, el patrón de consumo es lo que marca una gran diferencia.

Esta perspectiva, en opinión de algunos autores, ha venido a señalar un *fetichismo de la información*, toda vez que existe una profunda preocupación por esta última, con exclusión de lo que éste *bien primario* hace por los seres humanos. Esta expresión *por lo que éste bien hace por lo seres humanos* es lo que ha transformado la perspectiva de la teoría de la justicia, hablando acerca de la *Justicia Social*.

Amartya Sen, quien fue Premio Nobel de Economía, introdujo un concepto de gran relevancia y esencial en este campo que denomina como capacidades.

No se refería a las capacidades en término de habilidades y ese tipo de definiciones afines, pues el concepto de capacidades tiene una connotación absolutamente propia dentro de la teoría política, lo que permite, por lo menos, vislumbrar de un modo distinto a qué le vamos a llamar *Justicia* en términos de *bienes primarios*. Donde el enfoque ya no se centra en los bienes como tal, sino que reitera por todos lados "lo importante ahora ya no es observar si todo el mundo tiene la oportunidad de acceder al *bien*, sino que se trata de entender ahora qué hace éste *bien* por lo seres humanos. Y dice:

Como idénticos *bienes* pueden significar cosas muy distintas para personas diferentes este autor [refiriéndose a Sen] que la *igualdad* debería darse en la capacidad que tiene un sujeto para convertir o transformar esos recursos en *libertades*.

Considero que siempre que hablemos de personas, uno de los problemas centrales tiene que ver con la libertad. Y en este caso, el punto esencial es cómo hacemos para que este *bien* se traduzca en una capacidad que beneficie la libertad de los sujetos o que por lo menos les permita alcanzarla.

La perspectiva que desarrolla Sen, trabaja sobre todo analizando qué es el bien-estar de una persona, lo cual se entiende a partir de funcionamientos que ha alcanzado y su *libertad* se concibe como la capacidad para alcanzarlos.

Se dice que el ser humano está constituido por una vectorización de funcionamientos que se refiere a estados y acciones tanto elementales como complejas: tener buena salud, ser feliz, estar informado, todo esto vendría a representar otros estados y acciones de los sujetos, pero aquí el punto importante es que estos estados permitan alcanzar ese *bien-estar*.

Veámoslo de este modo:

En el caso de las bibliotecas, cuya función se limita a la disposición de la información y los medios para explotarla, como es el caso de las competencias informativas, tenemos serios problemas para afirmar que esta institución social nos hace más libres. ¿Y por qué? Porque la igualdad de este bien primario puede estar articulada a desigualdades en las libertades que realmente poseen las personas.

Y el hecho es que incurrimos en un grave error si omitimos las diferencias de las personas para aprovecharse de la información y de realizar su libertad. Lo reitero de este modo: desde esta perspectiva no solo sería suficiente que todo el mundo disponga de información; lo que Sen nos diría es que eso está muy bien, pero el problema es desde qué condición personal los sujetos pueden o no apropiarse de esta información, integrándola a sus capacidades, con las cuales construye su realización y su libertad.

En consecuencia, la perspectiva tratada a partir de esta teoría, permite implicar que *la igualdad de información en las bibliotecas significa diversas cosas para personas diferentes y por ello, lo justo es igualar la capacidad que tienen las personas para transformar ese recurso en libertad real.* Es decir, *la posibilidad real de elegir entre posibles modos de vida.*

Con base en lo expuesto anteriormente, el planteamiento que pongo a consideración es el siguiente: Si contamos con un bien primario tan preciado como lo es la *información socialmente útil*, la acción de justicia consistirá en transformarla e integrar esta información a las capacidades, que son las que permiten la elección de planes de vida: es decir, *la libertad que las personas realmente pueden ejercer*. Así, pues, la utilidad de los registros gráficos debe transformarse en una directiva donde el concepto de utilidad deje de ser tan general y, por el contrario, se precise su expresión. Primero, porque la información maneja información socialmente valiosa y este valor, asi como el uso de la misma se pretende que sean útiles, sí, pero a los ideales de libertad y la autonomía de las personas. A lo anterior es necesario agregar que la información socialmente valiosa es imprescindible para la libertad positiva de las personas y su autodeterminación. Esta última es explicada por Berlín, que de acuerdo con la cita de Dieterlen (2015, 147) expresa:

El sentido positivo de la palabra <libertad>> se deriva del deseo que tienen los individuos de ser sus propios amos. Yo deseo que mi vida y mis decisiones dependen exclusivamente de mí y no de fuerzas externas. Quiero ser sujeto y no objeto; moverme por razones, por propósitos conscientes que son míos, no por causas que me afectan, como si vinieran del exterior. Quiero ser alguien y no nadie; alguien que hace, que decide y que no espera a que los demás tomen las decisiones por él (...)

Encontramos, en virtud de lo antes dicho, que uno de los sentidos de la información socialmente valiosa está orientado a coadyuvar o ser utilizada para la autodeterminación de los individuos e incluso de las sociedades.

Las Capacidades en contra del Utilitarismo

La biblioteca y el bien primario (la *información*) que maneja es parte de las condiciones que posibilitan la independencia necesaria para poder vivir libremente en una sociedad democrática. No contar con dicho bien primario es dejar a los individuos en la indeterminación y lejos de lograr los propósitos conscientes que los guían e incluso a expensas de lo que acontece en el exterior. Por ello es indispensable trascender la mera disponibilidad de la información, pues, en esencia implica orientar el trabajo de las bibliotecas hacia el *bien-estar* de las personas a partir de las capacidades.

Nussbaum (2012, 40) ha dado la siguiente interpretación al concepto de capacidades y dice:

¿Qué son las capacidades? Son las respuestas a la pregunta: <<¿Qué es capaz de hacer y de ser una persona? Por decirlo de otro modo, son lo que Sen llama <libertades sustanciales>>, un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar.

Por otra parte, las competencias informativas se articulan a una concepción utilitarista de la información cuya condición de éxito es la disponibilidad de la misma. Esto último me parece que es autoevi-

dente: si no hay información disponible, qué sentido tiene que nosotros preparemos gente en el ámbito de competencias informativas, pues prácticamente no habría objeto en el cual trabajar. La limitación más importante de dicho enfoque se da en el fin mismo: su uso con independencia del contexto y la condición de las personas. Es decir, una institución de justicia social no debiera limitarse a la atención de usuarios circunscrita a los recursos de la biblioteca y el uso eficiente de los mismos. Esto último, cabe reiterarlo, es necesario, pero no suficiente.

Por ello es importante volver al contexto de la justicia social, de lo contrario, la limitación que es inherente a las habilidades informativas, esta directriz, no contribuye a la igualdad de las personas, porque la información significa e impacta de modo diverso a las personas diferentes, derivadas de la situación de los individuos. Por supuesto, si nosotros pensamos lo que significa una colección bibliográfica en una comunidad de pobreza extrema y lo que significa esta misma colección en una comunidad con recursos económicos diferentes, se observará que el bien está ahí, pero ¿esto de qué modo contribuye a transformar la capacidad de las personas y su condición de libertad y de realización? Por eso son tan relevantes los conceptos de persona, libertad en la perspectiva de la Justicia Social.

Las habilidades informativas pueden estar orientadas al logro de conseguir información como una meta inmediata y particular de los individuos. El punto es que la biblioteca puede trabajar como un organismo centrado en su propia colección y su explotación específica. Si con ello el usuario es favorecido, lo cual siempre se espera porque se planea en función de sus necesidades, entonces se considera exitoso. Sin embargo, este mismo esquema es insuficiente cuando se piensa en grupos humanos y sociedades cuyas colecciones se han integrado de modo fortuito o centralizado, y con una idea ingenua de suponer que dichas colecciones donadas por organismos institucionales con recursos públicos, satisfacen las necesidades básicas de información de una comunidad o una población.

Es posible hacer un diseño de sujeto, persona o usuario que los grandes organismos denominados como direcciones generales de bibliotecas o con otra nomenclatura, tienen como premisa de los destinatarios. Por ejemplo, se tienen pequeñas colecciones para comunidades pequeñas y dependiendo de su número se incrementan. El enfoque distributivo es meramente aritmético y de suficiencia mágica. Suponer que la información contenida en dichas colecciones es suficiente para resolver sus necesidades informativas básicas, es considerar que los sujetos o potenciales usuarios viven vidas elementales, o dicho de otro modo: los sujetos pobres son unos pobres sujetos. Se trata, pues, de personas a las cuales se les ha predeterminado su universo de necesidades información, lejos de cualquier sentido de realización, oportunidad, capacidad y libertad.

Es por esto que es necesario transitar a un enfoque de *capacidades*, cuyo profundo sentido de justicia radica en considerar que la igualdad no se da en los medios; centrarlo en el medio o en la información como tal, es hablar de *fetichismo de la información* o de la explotación que se le hace a la misma como recurso, al cual se asocia un estado bienestar que acontece de modo natural. Por el contrario, el peso debería darse en considerar que la igualdad se da en las ventajas y en la capacidad, con el fin de transformar el *bien* de la información en *libertad*, en elección de planes de vida a partir de las libertades que las personas realmente pueden ejercer.

Amartya Sen propone un ejemplo interesante para comprender dicha diferencia entre el bien primario y su articulación alas capacidades y la libertad.

De la información, las capacidades y la justicia social

Por ejemplo, desde el punto de vista de la experiencia del hambre y la desnutrición, una persona que ayuna voluntariamente por razones políticas y religiosas puede estar tan privada de alimento como una víctima de la hambruna. La manifiesta desnutrición de ambas —la actividad realizada por ambas- puede ser la misma, y sin embargo la capacidad de la persona más aventajada que elige ayunar puede ser mucho mayor que la de la persona que padece hambre de manera involuntaria a causa de la pobreza. (Sen 2010, 267)

De acuerdo con lo que señala el propio Sen la idea de la capacidad es una distinción fundamental puesto que está orientada hacia la libertad y las oportunidades. Por ello agrega que es "la habilidad efectiva de las personas para optar por vivir diferentes tipos de vida a su alcance, en lugar de confinar su atención tan sólo a lo que puede ser descrito como la culminación —o secuela- de la elección. (Ibid)

Se deduce de lo antes expuesto que la información tiene un papel central en la libertad, y no me refiero únicamente a la libertad de expresión únicamente. Antes bien, el planteamiento es integrarla al esquema de capacidades y libertades, posibilidades de elección y realización de vida que las personas eligen. El punto focal no se restringe a hacer algo con la información, más bien a coadyuvar en la libertad de las personas para llevar a cabo sus proyectos de realización.

De nueva cuenta Zen amplia el significado de la libertad en dos sentidos y distingue entre el "aspecto de oportunidad" y el de "aspecto de proceso". Al respecto señala:

La libertad es valiosa al menos por dos aspectos diferentes. Primera, más libertad nos da más oportunidad de perseguir nuestros objetivos, esas cosas que valoramos. Sirve, por ejemplo, a nuestra habilidad para decidir cómo vivir y promover los fines que queremos impulsar. Este aspecto de la liberta está relacionado con nuestra destreza para conseguir lo que valoramos, sin importar el proceso a través del cual alcanzamos ese logro. Segunda, podemos atribuir importancia al proceso de elección como tal. Podemos, por ejemplo, asegurarnos de nos er forzados merced a la imposición de otros. (Sen 210, 258)

Con base en esta distinción que hace Sen podemos implicar que la información es indispensable para crear oportunidades, así como para configurar procesos que incrementen las posibilidades de realización de las personas. La idea de que la información es importante por sí misma, es dotarla de un valor que a la postre resulta vacuo pues la libertad como valor universal o bien primario se ejerce con sujetos de carne y hueso, con ventajas sociales o sin ellas, y que inciden en su realización a través de lograr vidas dignas.

Parte del problema es no tirar por la borda la sana intensión de contar con usuarios poseedores de habilidades informativas, antes bien, es importante agregarles un contexto de libertad y justicia que dichas habilidades, por si solas, no podrían generar.

En consecuencia, la biblioteca puede contribuir a dotar de capacidades propiamente dichas que las personas pueden o no utilizar. Sin embargo, por medio de la puesta en marcha, por parte de las personas, de las capacidades, los bienes como la información contribuyen al desempeño de actividades valiosas y al logro de estados deseables.

Este concepto de capacidad, a mi juicio, nos permitiría observar en una forma diferente el bien sobre el cual hemos estado trabajando, superando el problema de fetichismo, en favor de retomar esta línea

esencial de trabajo que caracteriza a la biblioteca como una institución social, misma que trabaja con personas, que forma parte de la estructura de justicia y que está orientada al bien-estar y a la realización de las personas en los planes de vida que ellas elijan, considerando el bien primario que ofrecen las bibliotecas para alcanzar las libertades.

Trabajar acompañados

Es un lugar común señalar que por una parte existe el mundo de la academia y, por la otra, el mundo de los profesionales; estos mundos no se tocan e incluso, podría ser que hablan dos lenguas distintas, puesto que resuelven problemas diferentes. ¿Qué lo ha propiciado? En primer lugar la falta comprensión cabal de una y otra de las tareas.

Veámos con un poco detalle esta situación. Los profesionales (egresados de una institución de educación superior y que poseen un titulo que los acredita como bibliotecólogos), no obtuvieron durante su formación, cuya duración normal es de cuatro años, después de tres años de bachillerato o educación media superior, una concepción bien fundamentada y articulada de lo constituye la disciplina y la forma en que está organizada en la sociedad, así como sus procesos de institucionalización y la contribución que hace cada instancia social para el desarrollo de la bibliotecología.

Es decir, por un lado se encuentran las escuelas encargadas de formar recursos altamente especializados en la solución de problemas prácticos de la disciplina, a través de los cuales se vincula con la sociedad, así como una comprensión mínima de carácter téorico y metodólogico de los conocimientos bibliotecológicos que debe dominar los futuros profesionales para atender los problemas prácticos. Es interesante destacar que durante muchos años el conocimiento teórico jugaba un papel subsidiario frente al conocimiento derivado de la gestión institucional y la puesta en acción de los circuitos de información instrumentados en todo tipo de bibliotecas. Las variantes en realidad tenía poco margen de acción porque necesariamente desenvocaba en la especialización de la organización del conocimiento, la atención de servicos al público, o bien, la administración de ambas actividades profesionales.

En consecuencia, los mejores profesores debían su prestigio a su reconocimiento gremial o prefesional, no necesariamente a la academia. Por ello, se presentaba una relación directa entre el prestigio de la biblioteca y, derivado de este, la notoriedad de un profesor. Posteriormente, la exigencia de grados y trayectorias académicas más especializadas en las escuelas, comenzó a desplazar en diversa magnitud a estos profesores. Hicieron su aparición jóvenes profesores con grados de maestro y doctor, pero notoriamente desvinculados los problemas prácticos de las bibliotecas o servicios de información. A cambio, los nuevos profesores se esmeraron en introducir problemás no de tipo práctico, sino teoréticos en el mejor de los casos.

Después de varios años, se ha podido vislumbrar que los problemas teóricos que se discuten en la academía permiten hallazgos que deberían apoyar el trabajo de los profesionales. Es decir: plantear problemas teóricos, derivados de los problemas prácticos y generar conocimiento nuevo que permita soluciones eficientes. Se ha reiterado en diversos foros, sobre todo de carácter profesional, que la academia está alejada de los problemas empíricos que enfrentan las bibliotecas; por su parte, la académia señala el carácter de incomprensión derivado de su trabajo (investigación, docencia y difusión especializada).

Este problema ha llevado a que las instiuciones académicas y los gremios profesionales propicien encuentros e interambios de ideas a fin de promover el interés recíproco de uno y otro bando. En todo

caso es necesario subrayar que la ausencia de ambos representantes de la disciplina en la formación de los estudiantes incide en la percepción de una profesión cuya imagen pública es deficitaria. Es por esto que importa hablar ahora acerca del trabajo interinstitucional y las bondades que deriban de practicarlo. Dado que es necesario impulsar este acercamieto conviene nombrarlo como lo que debiera hacer: trabajo interinstitucional entre gremios, bibliotecas y academia. Así que revisemos brevemente cómo entender esta postura de trabajo.

Desde la década de los años cuarenta del siglo XX, se ha considerado explícitamente que uno de los valores esenciales que conforman la estructura normativa de la ciencia es el "comunismo" entendido éste de modo amplio como propiedad común de bienes, lo cual significa, en un contexto académico que los hallazgos de la ciencia son un producto de la colaboración social y son asignados a la comunidad. En consecuencia, los productores de conocimiento original aportan a un fondo común de herencia cognoscitiva de la cual han obtenido provecho y, en reciprocidad, se espera que la aumenten . Este circuito, llamémosle, de "incremento cognoscitivo constante" se desarrolla gracias a la dinámica motivacional inherente al trabajo científico basado en el reconocimiento institucional, que a su vez deriva de la prioridad y el hallazgo que caracterizan la investigación original.

En el marco capacidades científicas instituidas que a nosotros nos es familiar tiene sentido reinterpretar la siguiente afirmación de Newton, que a la letra dice: "si he visto más allá, ha sido encaramándome sobre los hombros de gigantes". Según otro connotado autor llamado Robert Merton en este enunciado se "expresa el sentimiento de una deuda con respecto a la herencia común y, al mismo tiempo, el reconocimiento de la cualidad esencialmente cooperativa y selectivamente acumulativa de los logros científicos." Asimismo, Merton también sintetiza el sentido del comunismo científico del siguiente modo y cito: "La humildad del genio científico no sólo es culturalmente apropiada, sino que resulta de la comprensión de que el avance científico supone la colaboración de generaciones pasadas y presentes." (Merton 1977, 365).

Así, pues, podemos considerar como un hecho que el trabajo interinstitucional, es precedido por la colaboración que no cesa de avanzar en dos dimensiones: la primera de carácter diacrónico y se refiere al conocimiento heredado y la tradición académica que nos ha dado identidad; y la segunda definida como sincrónica, la cual se entiende como el diálogo científico que se establece con los colegas de carne y hueso adheridos a otras tradiciones académicas afines: biblioteconomía, documentación, bibliotecología y ciencias de la información. Por lo anterior, la edificación de nuestros campos de conocimiento ha establecido como un imperativo institucional el fortalecimiento de nuestras capacidades grupales de investigación junto con la ampliación de los circuitos de comunicación científica que le son inherentes.

Lo anterior explica por qué se ha privilegiado el trabajo de los grupos de investigación internacionales, interdisciplinarios y multidisciplinarios, así como las comunicaciones académicas de alta calidad y visibilidad mundial en sus respectivos ámbitos de difusión, destinada a los pares, y de divulgación orientada al público no especializado.

Mucho se ha escrito ya sobre la transformación de las formas de producción del trabajo académico y actualmente resulta ininteligible si no se consideran como factores determinantes las redes académicas apoyadas en las tecnologías de información. Quienes se dedican a medir el crecimiento de las comunicaciones académicas generadas a partir de la articulación de los recursos de información y ambientes electrónicos en interacción con los grupos expansivos de indagación sistemática, han brindado evidencia empírica suficiente y con base en ella es posible afirmar que esta tendencia es irreversible.

Es oportuno recordar que el origen de esta transformación se sitúa en la innovadora transformación de la universidad del siglo XIX que implicó vincular la investigación y la docencia, de modo que este principio se sostiene como la columna vertebral de la universidad actual y, por tanto, de las disciplinas en que forma recursos humanos de alta especialización. De acuerdo con lo anterior sobra decir que la bibliotecología y la documentación están inmersas en este ambiente que impera en la educación superior o terciaria, como la denomina la UNESCO.

Ahora bien, se trata no sólo de subrayar la importancia de la colaboración institucional y destacar nuestras fortalezas para crear y enseñar conocimiento original, esto es, nuestras capacidades institucionales para realizar docencia e investigación en la bibliotecología y la documentación. También se trata de fijar temas fundamentales de nuestra realidad mundial y nacional ante los cuales tanto la bibliotecología como la documentación debieran orientar parte de sus esfuerzos de indagación para aportar marcos explicativos y orientar intervenciones sociales de acuerdo con el mundo que nos toca vivir y el mundo en cual deseamos vivir.

La bibliotecología y la documentación cuyo carácter de ciencias sociales han hecho contribuciones fundamentales a la sociedad moderna, debieran considerar como uno de los puntos esenciales de su agenda mundial y nacional de investigación el análisis de la transformación de los sistemas democráticos y el rol con el cual participan las fuentes de información, las instituciones ancladas a ellas, así como su articulación a los flujos de información en la sociedad, junto con la actuación de los ciudadanos y la población en general, lasí como el tema de la información dentro del contexto de la justicia distributiva y la posibilidad de vivir vidas dignas y libres.

Para mí este análisis es impostergable porque la naturaleza de la bibliotecología y la documentación, consideradas como ciencias cuyos limites epistémicos están acotados por el tiempo y el espacio en que ocurren sus fenómenos y objetos de estudio, necesariamente trascienden a los ámbitos de que se compone lo social.

Dicho de otro modo: además de construir más y mejor teoría sobre la descripción de recursos de información, así como mejores y más poderosos sistemas de recuperación, también es necesario edificar más y mejor teoría sobre el destinatario y la interacción que establece con dichos sistemas, que de modo genérico y abstracto se le denomina usuario, pero que en los contextos de nuestros países adquieren dimensiones concretas y se les conoce como ciudadanos, habitantes o personas y que coexisten en sistemas sociales llamados democracias.

¿Por qué debe importarnos esta discusión?, La respuesta es la siguiente. Actualmente se considera que está en crisis el ideal ilustrado y liberal según el cual la participación política en la democracia requiere de ciudadanos bien informados y que para ello se requiere tener acceso a información válida y de calidad.

El problema es que el circuito de información que ofrece la institución encarnada en la biblioteca coexiste con otros flujos de información y comunicación multi direccional y en ellos intervienen otras entidades de comunicación sumamente complejas que han demostrado ser más eficaces para brindar información, independientemente de su valor de verdad pública o cognoscitiva, a partir de la cual actúan políticamente los individuos en los sistemas democráticos.

Sartori (1997, 72) destacaba que las sociedades con mayores niveles de educación no necesariamente poseen más competencia cognoscitiva para interpretar correctamente la información que circula en los múltiples circuitos de información que operan en la sociedad. De lo anterior se deduce sin mayor complicación que el problema es todavía más grave en sociedades con menores niveles educativos. Por otra parte, es necesario agregar que el vínculo biblioteca, educación ciudadano, está consolidado en países con mejores niveles de bienestar de vida y, no obstante, el circuito de información con calidad que ofrece la biblioteca no es la opción privilegiada para orientar las decisiones y la participación de los ciudadanos.

En esta perspectiva de crisis sociales derivadas de la desigualdad y la falta de justicia, así como los conflictos que ponene en entredicho a la democrática como sistema de vida, es indispensable reorganizar la comunicación entre la academia, los gremios de la bibliotecología y las bibliotecas. El trabajo interinstitucional es fundamental porque permite el diálogo amplio, no como una excepción producto de la falta de integración orgánica que debiera existir entre estos actores. De otro modo, el no hacerlo, nos deja en los soliloquios y al margen de los problemas que vive la sociedad. La infromación, lo hemos visto, es un bien público cuya naturaleza es transversal a otros bienes y debe entrar en los marcos de discusión de la justicia distributiva, que acompaña el creciente reclamo de las capacidades, la libertad y la vida digna de las personas y los países.

Colaborar con los Estados

Del mismo modo cómo hemos reflexionado sobre el compromiso de la academia para el ejercicio de las capacidades de las personas en pos de vivir con libertad, también debemos abordar dos tipos de problemas: el primero se refiere a las dimensiones señaladas en el Informe de Desarrollo Humano de 2016 y su vinculación con los circuitos de transferencia de información socialmente valiosa; y el segundo trata la falta de estadísticas, lo cual obstaculiza la elaboración de diagnósticos confiables de las bibliotecas.

No obstante, es posible afirmar que el principal reto que debe superarse es la desigualdad y el desarrollo de capacidades que permitan beneficiarse de la información que brindan las bibliotecas a los ciudadanos y a la población en general. El propio Informe regional modificó su enfoque de trabajo para medir el desarrollo y sus autores decidieron orientarse a reflexionar acerca del progreso multidimensional. Para ello, han definido el progreso multidimensional como: "el espacio de desarrollo con límites normativos, en que nada que disminuya los derechos de las personas y las comunidades, ni nada que amenace la sostenibilidad ambiental del planeta, puede considerarse progreso." (IDH 2016, 2)

Informe de Desarrollo Humano y los circuitos de información

No obstante las profundas desigualdades económicas, sociales y culturales de la región, el IDH nos permite establecer un acercamiento empírico relevan a través de una estadística que sirve como marco de referencia que abarca el desarrollo social y el económico, pues combina indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos, además de establecer las oportunidades universales para todos como la buena salud, el acceso al conocimiento, los derechos humanos, la seguridad humana, la dignidad, la libre determinación y no discriminación. El IDH define un valor mínimo y uno máximo para cada dimensión (denominados objetivos) y luego muestra la posición de cada país con relación a estos valores objetivos, expresados mediante un valor entre 0 y 1.

De acuerdo con el Informe regional de 2016, se han establecido las bases para definir una nueva noción de progreso, considerando el contexto de América Latina. El llamado oficial a través de redes

sociales ha sido que el bienestar va más allá de mesurar indicadores que apunten a una vida por encima del umbral de la pobreza.

Las tres dimensiones consideradas en el IDH, son fundamentales para las biblioteca, pues la esperanza de vida, los logros educacionales y los ingreso, de un modo u otro, forman parte de la agenda de trabajo de las bibliotecas que para el caso de la región latinoamericana se sostienen con los fondos públicos que suministra el Estado, es decir, con recursos públicos. En consecuencia, debido a que las bibliotecas son instituciones sociales y favorecen el desarrollo humano, se puede afirmar que estas instituciones promueven la justicia social. Con esto se reafirma a la biblioteca como una institución de justicia social.

Con respecto a esto, es importante recordar que el desarrollo humano se sustenta en la expansión de las libertades y las capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y tienen razones para valorar como vida digna. Sin embargo, el IDH, nos ofrece un panorama asimétrico, ya que las profundas desigualdades entre los países de la región pueden ser alarmantes, incluso en materia de bibliotecas. Por lo anterior, es importante ubicar a las personas desfavorecidas y vulnerables de Latinoamérica como el centro de atención de las instituciones de justicia social, como es el caso de las bibliotecas.

La UNESCO introdujo el término de Sociedades del conocimiento. Es pertinente mencionarlo porque en dicha concepción social las bibliotecas y los bibliotecarios son agentes imprescindibles en la tarea de las instituciones de cultura para hacer posible que el conocimiento y la información compartidos sean factores del bienestar humano y del desarrollo de los países. Es así que las bibliotecas han incorporado un sentido social más amplio y mejor articulado a las concepciones, en primer lugar, de justicia social y, en consecuencia, a las perspectivas de desarrollo humano y las Sociedades del conocimiento.

En cualquiera de las perspectivas ya mencionadas, el problema fundamental se describe con el término desigualdad cuya naturaleza transversal incluye a los individuos, las comunidades y los países latinoamericanos. En estos países, han existido políticas públicas que han impulsado el desarrollo de infraestructuras bibliotecarias y de información, como es el caso de las bibliotecas públicas o los sistemas bibliotecarios de la educación secundaria y terciaria. Sin embargo, su desarrollo es asimétrico y con serias deficiencias de infraestructura y estadísticas. Como ejemplo se presenta la información de los siguientes cinco países:

- México reporta 7363 bibliotecas públicas, así como sólidos sistemas bibliotecarios en las universidades públicas más grandes del país que atienden desde 50 mil hasta 300 mil alumnos de educación superior. El país cuenta con más de 120 millones de habitantes.
- Brasil reporta 6102 bibliotecas públicas y, al igual que el caso anterior, posee infraestructura bibliotecaria y servicios de información competitivos, pero concentrados en sus macro universidades.
- Perú indica que tienen en funcionamiento 2062 bibliotecas públicas. Su población es de casi 30 millones de personas.
- Argentina señala 1895 bibliotecas públicas populares y tiene una población de casi 41 millones de habitantes.
- Colombia indica 1404 bibliotecas públicas y su población es de casi 48 millones de habitantes.

Con base en la información anterior se observa que para la región no podrían diseñarse indicadores homogéneos para valora la relación entre bibliotecas públicas requeridas y número de ciudadanos, o bien, bibliotecas académicas requeridas y número de estudiantes. De hecho, tampoco se identifican esfuerzos de políticas públicas regionales orientadas a documentar y reportar estadísticamente el trabajo que en bibliotecas públicas y académicas se lleva a cabo, no obstante que han invertido recursos públicos para realizar su trabajo. Esto es en su conjunto una seria limitación para elaborar diagnósticos confiables y orientar la toma de decisiones, tanto gubernamentales como de política educativa. Sin embargo, que no exista estadística confiable, no desacredita el esfuerzo de miles de bibliotecas públicas y académicas que en la ciudad, el campo o la selva, realizan con gran responsabilidad su trabajo.

Por todo lo anterior, y como parte del ejercicio de transparencia de las instituciones públicas, es urgente que los países latinoamericanos fortalezcan el trabajo de estadística nacional relacionado con las bibliotecas que atienden a los diversos usuarios del país. También existen otros retos que debemos atender.

Las bibliotecas públicas atienden usuarios que proceden de la educación básica y secundaria. En tanto no se revierta esta tendencia, las bibliotecas públicas son responsables de promover la alfabetización informativa y proveer los recursos de información que requieren los estudiantes y los ciudadanos.

La información que proveen las bibliotecas son parte de los bienes primarios de las sociedades cuya aspiración es la justicia social, ya que su valor es imprescindible para el ejercicio de las libertades básicas de los individuos, la libertad de movimiento y de ocupación, así como para el ingreso y el bienestar de las personas, además de que ayuda a consolidar las bases sociales del respeto que las personas se dan así mismas. En consecuencia las bibliotecas deben desarrollar procesos de gestión que garanticen a los usuarios que la información requerida y utilizada, es en lo fundamental información con valor social.

La alfabetización informativa debe favorecer la creación y el ejercicio de las capacidades de los individuos con las cuales supere las condiciones de injusticia y desigualdad que caracterizan la realidad latinoamericana. Lo anterior implica no dejar de lado la construcción de espacios físicos y virtuales ya que en gran medida los usuarios de las bibliotecas públicas y académicas sólo cuentan con este espacio y los recursos que suministra. No es exagerado afirmar que las bibliotecas son la última barrera contra la ignorancia o la posibilidad de abandonar los estudios. Es decir, si no fuera por el bien público que provee, es decir la información y los servicios ¿Dónde más podría hallarlos?

Para muchos sectores desfavorecidos, las bibliotecas son el único lugar al que pueden acudir para apropiarse de los conocimientos científicos y artísticos, así como para socializarse y aprovechar las TIC.

Además de los problemas de pobreza e injusticia social que enfrenta la región latinoamericana, está presente la necesidad de fortalecer los gobiernos democráticos. Para cumplir con este cometido, es importante que los Estados consideren que las bibliotecas son aliados estratégicos con capacidad de acción colectiva y diálogo con los ciudadanos. Por ejemplo, todas las acciones de gobierno que han implicado el uso recursos públicos deben ser informadas de modo claro y sistemático, con suficiencia y con agilidad. En estas tareas las bibliotecas pueden asesorar para estandarizar correctamente los recursos de información que generan las entidades gubernamentales, además de promover el acceso a tales fuentes en beneficio de la toma de decisiones que los ciudadanos requieren hacer en los ejercicios democráticos. Es decir, la transparencia respecto a las acciones de gobierno es insoslayable. Por tanto,

el dilema no es si se hace o no se hace; lo esencial es cómo hacerlo y en ello las bibliotecas tienen un largo camino andado.

Consideración final

Existe un valor social y cultural de las bibliotecas empíricamente demostrado, aunque no necesariamente reconocido por parte de la sociedad y los Estados que componen la región latinoamericana. Adicionalmente, es necesario mejorar las capacidades de las bibliotecas y las asociaciones para insertarse en la construcción de políticas públicas, particularmente aquellas que buscan combatir la injusticia social, favorecer el desarrollo humano y el fortalecimiento de la democracia.

Tenemos la certeza de que la bibliotecología y la documentación, o bien cualquier otra tradición académica, tienen claro que están vinculadas y orientadas a resolver problemas de naturaleza social, en un ámbito específico: la construcción de circuitos de información que, por su parte, no operan únicamente como sistemas auto contenidos, sino que se desarrollan en función de las personas y los países. La consolidación de estas tradiciones académicas ha implicado reconocer los dos niveles de trabajo en los cuales se desenvuelven: el perfeccionamiento de la teoría normativa y así como el ensanchamiento de la teoría explicativa.

El rasgo social que distingue a la disciplina bibliotecológica, justifica la necesidad de involucrarse en los temas fundamentales de nuestro tiempo, porque si no es así su imagen pública queda circunscrita a su institución representativa por excelencia: la biblioteca, esto es, una institución que opera con las características de un dispositivo tecnológico, apoyado en los avances tecno-científicos, con un objetivo centrado en la eficiencia.

Es necesario volver a los temas fundamentales de las ciencias sociales e integrarlos e interpretarlos a luz del trabajo bibliotecológico, ya que las contribuciones que se pueden hacer repercuten en las capacidades y la libertad de las personas. Sin embargo, se debe avanzar en la consolidación de formas de trabajo interinstitucionales que enriquecen la comunicación y comprensión del trabajo especializado que se lleva acabo al interior de la disciplina y que repercute en la orientación de largo plazo y de cara al mundo actual y futuro.

Asimismo, es necesario considerar que el aguje mundial que vive el tema de la información es una posibilidad más de ampliar la imagen pública de la disciplina con el sentido profundo de proyectar una disciplina articulada a los problemas humanos y deseo de un mejor futuro para las sociedades.

Obras citadas

American Library Association, (2000) The Information Literacy Standards for Higher Education. Chicago, Illinois: American Library Association, Board of Directors of the Association of College and Research Libraries. Recuperado de: http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/standards/

standards.pdf>.

Dados das bibliotecas públicas no Brasil [En línea] Brasil: Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Recuperado de: http://snbp.culturadigital.br/

informacao/dados-das-bibliotecas-publicas/>.

Dieterlen, Paulette (2016). Justicia distributiva y salud. México: FCE, UNAM.

- Directorio de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas [En línea]. México: INEGI, 2012. Recuperado de: http://www.rednacionaldebibliotecas.
- gob.mx/estados_bibliotecas_estados.php>.
- Encuesta Nacional sobre Consumo Cultural [En línea]. Recuperado de: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enccum.
- Gray Molina, George; Abud, María José; Gómez Artega, Natalie; González, Alfredo; Ortíz Juárez, Eduardo; Sagredo, Javier; Vásquez, Jimmy (2016). Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe / George Gray Molina, coordinador. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/
- es/home/library/human_development/informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-e/>.
- Hacia las sociedades del conocimiento. (2005) Paris: UNESCO. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>.
- Merton, Robert K. (1977) "La estructura normativa de la ciencia", en: Merton, R.K. La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas / Recopilación e introducción de Norman W. Storer, versión española de Néstor Alberto Miguez, vol. 2. España: Alianza.
- Nussbaum, Martha Craven (2012) Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano / traducción de Albino Santos Mosquera. Barcelona ; México: Paidós
- Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano (2016). Desarrollo humano para todos. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf.
- Red Nacional de Bibliotecas Públicas de Colombia [En línea]. Colombia: Biblioteca Nacional de Colombia. Recuperado de: http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Footer/red-nacional-de-bibliotecas-publicas/directorio.
- Sartorio, Giovanni (1997) ¿Qué es la democracia? / traducción de Miguel Ángel González Rodríguez, María Cristina Pestellini Laparelli Salomon. México: Nueva Imagen : Tribunal Federal Electoral.
- Sen, Amartya. (2010) La idea de la justicia / traducción de Hernando Valencia Villa. México: Taurus.
- Shera, Jesse (1972) Los fundamentos de la educación bibliotecológica. México: UNAM, CUIB.
- Sistema de Información Cultural [En línea]. Argentina: Ministerio de Cultura. Recuperado de: https://www.sinca.gob.ar.
- Sistema de Información Regional del Perú [En línea]. Perú: Ministerio de Cultura. Recuperado de: http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/informacion-regional.html.

En este escrito me propongo explicar por qué el enfoque de la información como cultura es una perspectiva original, productiva y pertinente para la bibliotecología. De igual modo, suscribo la afirmación según la cual solamente la información socialmente valiosa, o con valor social, es de interés bibliotecológico y explico las razones para darla como válida. También, se llega a la conclusión de que la cultura y sus representaciones, derivadas de sus prácticas, son un ejemplo paradigmático de la información con valor social. Finalmente se propone una serie de principios a partir de los cuales el trabajo bibliotecológico aumenta el valor de la información cuyo referente es cultural y coadyuvante esencial para la construcción del patrimonio, sin dejar de lado la transformación que realiza de los objetos culturales en recursos de información.

La información como cultura

La literatura especializada sobre el concepto de cultura es basta y se ha producido desde diversas disciplinas académicas. Un ejemplo interesante es el conjunto de exposiciones que se hacen en el libro *Filosofía de cultura* (1998). Sin embargo, el objetivo de este capítulo no es revisar las diversas concepciones sobre el término de cultura, así como del concepto de información y sobre esa base proponer una perspectiva original sobre el tema. En cambio, mi interés si es partir de una proposición ya establecida sobre el tema y estudiar sus implicaciones desde una visión bibliotecológica, sin dejar de lado las aportaciones de otros autores que resultan fundamentales para ahondar en la explicación de la propuesta básica: la información como cultura.

Debemos a Mosterín la proposición antes mencionada, la cual expone del siguiente modo:

¿Qué es la cultura? La cultura es información almacenada en el cerebro y adquirida por aprendizaje social. En efecto, disponemos de dos procesadores biológicos de información: el genoma y el cerebro. El genoma procesa lentamente la información a largo plazo, que es transmitida de padres a infantes por medios genéticos y constituye nuestra naturaleza. El cerebro procesa rápidamente la información a corto plazo que se transmite de cerebro a cerebro por medios no genéticos y constituye esa red de información compartida a la que llamamos cultura (Mosterín 1993).

La cita anterior, es novedosa por varias razones y veamos cuáles son. En primer lugar, es la propuesta de definir a la cultura en términos de información, es decir: información = cultura. En segundo lugar, es identificar que la cultura, necesariamente, implica el aprendizaje social; esto es: no hay otro modo de adquirirla, puesto que biológicamente no es posible, por lo tanto, la cultura requiere del aprendizaje social y sí, sólo sí, se da en un contexto de esta naturaleza: lo social. En tercer lugar, según se desprende de la cita antes señalada, la cultura es información expuesta, socialmente hablando, en forma de red compartida. Lo anterior, hace hincapié en el hecho de que además de ser información no biológica, privilegia la red como la forma que adopta para beneficiarse de ella. En conclusión: la cultura es información que debe aprenderse y cuya existencia social utiliza la forma de red compartida.

Mosterín también señala que "Cada uno de nosotros tiene su cultura, la información almacenada en su cerebro. La cultura de un grupo social o étnico puede ser fácilmente definida en función de las culturas de sus miembros." (Ibíd.) Esta idea, a mi juicio, privilegia la función del cerebro como órgano de almacenamiento de información y, propiamente dicho, de memoria. Sin embargo, dicha proposición

induce a pensar que bastaría identificar, en lo particular, la información contenida en el cerebro de los miembros de una sociedad o grupo para obtener la cultura del grupo. Esta idea no me convence porque sugiere que la suma de las informaciones particulares nos da el total de cultura. Así, pues, el autor no desarrolló con más precaución el enunciado, ya que antes había mencionado la idea de la cultura como una red compartida. No obstante, más adelante subraya el hecho de que "Si un rasgo de conducta es natural o cultural no depende de la función del rasgo, sino solo del modo como ha sido adquirido." (Ibíd.) Tal adquisición, como ha insistido Mosterín, debe ser social y con base en ello propone extender el calificativo de culturales a las conductas que los animales han aprendido en el seno de la vida social, la cual ha logrado formas complejas de organización.

Por su parte Sobrevilla (1998, 33) destaca de la propuesta Mosterín el concepto de *memes*¹, comprendidos como los rasgos culturales o las unidades de transmisión cultural y son parte de una estructura neuronal del cerebro. El aprendizaje de dichas unidades incluye la imitación y su fijación a través de los actos de cultura. La información contenida en los memes también puede estar depositada en soportes artificiales extra cerebrales (lbíd.) Además, según Sobrevilla y, de acuerdo con Mosterín:

Los memes no son unidades de información en el sentido técnico de los bits, sino unidades cualitativamente desiguales, por lo que no pueden sumarse. Por otro lado, hay que diferenciar el meme de los efectos fenotípicos visibles o audibles; en este sentido, no hay que confundir las instrucciones para fabricar un artefacto con el artefacto mismo. << Los bienes transmitidos entre los individuos, pero que no constituyen información, no son tampoco cultura.>> Constituirán en todo caso la << cultura material>>; la cultura propiamente tal es sólo la información para esta concepción ideacional de la misma. Sobrevilla (1998, 34).

De conformidad con lo antes señalado, los memes son las unidades que integradas constituyen los rasgos, constelaciones o dimensiones culturales y, como es natural, cambian de grupo a grupo. Asimismo, por ser la cultura una "realidad dinámica en los individuos y en los grupos: cada día se incorporan nuevos memes y se pierden otros viejos." (lbíd.). Empero, todo aquello que se pierde o se gana implica, de modo antecedente dos hechos culturales básicos y fundantes: la sociedad y el lenguaje, por lo cual dice Reale:

La sociedad y el lenguaje no son susceptibles de ser comprendidos a no ser como hechos culturales. No queda duda de que los hechos originales y primordiales de la sociedad y el habla están en el hombre como la fuerza de lo que es comunicable por los imperativos de la convivencia existencial y de la palabra, todavía más, en el instante mismo en que el hombre se relaciona con sus semejantes y les habla surge, uno in acto, la cultura (Reale 1998, 52).

El autor antes citado ha hecho hincapié en la intencionalidad que subyace en la cultura como motor de enriquecimiento subjetivo y objetivo de valores, por ello afirma que:

¹ En el portal Fundéu BBVA se indica que es un neologismo y que se trata de un término creado por Richard Dawkins y agrega que según el diccionario Webster se define como "idea, comportamiento, moda o uso que se extiende de persona a persona dentro de una cultura." También indica que se refiere a cualquier imagen o texto de contenido humorístico compartido en redes sociales. Véase: http://www.fundeu.es/recomendacion/meme-termino-valido/ Consultado: 14 de septiembre de 2017.

De una manera más sintética se podría afirmar que, en el primer caso, la cultura indica un proceso de enriquecimiento subjetivo y personal de valores y, en el segundo, un proceso objetivo y transpersonal de valores condensados en formas de vida, de manera que se puede decir que la cultura es el sistema de intencionalidades humanas históricamente objetivadas a lo largo de la historia o, en otras palabras, la objetivación histórica de las intencionalidades en el proceso existencial (Reale 1998, 39).

Hemos, pues, revisado algunos de los componentes contextuales, sobre todo pedagógicos, brindados por Mosterín, a los cuales se agregan los hechos fundacionales del lenguaje, los valores y el sistema de intencionalidades. Sin los elementos antes mencionados quedaría pobre la concepción de la información como cultura² Es claro que el otro término relevante de la definición ya señalada y el cual resulta necesario aclarar es, por supuesto, el de *información*. Al respecto, Olivé ha considerado que además de la transmisión que supone el aprendizaje social, incluida la imitación, están los:

Lenguajes verbales y no verbales, y puede codificarse en diferentes medios —tablillas de arcilla, papeles, libros, revistas, discos magnéticos, servidores electrónicos-. Su transmisión puede hacerse por diferentes vías: oralmente, en persona frente a frente. O por medios como el teléfono; por escrito, privadamente, por correo ordinario o por correo electrónico; o públicamente, por medio de la prensa, de libros o de páginas de internet. En todos los casos, la información necesita ser recuperada e interpretada (Olivé 2012, 137).

De la cita anterior destaco la parte final referida a la necesidad de recuperar e interpretar la información que culturalmente es producida y en la cual cobra sentido su transmisión. En todo caso, recae en la codificación la doble tarea de posibilitar la incorporación de la información y hacerla asequible para su interpretación. Regresando a la idea que comparte Olivé con Monsterín: la cultura esta soportada en la información que se enseña o transmite, por lo cual necesita ser almacenable, recuperable e interpretada. Pero la pregunta de fondo es ¿qué es la información? La respuesta que propone Olivé es interesante y vale la pena revisarla a continuación.

Un neutrino procedente del centro del Sol es un portador de información acerca de estados internos de la estrella. La información está constituida por datos que representan estados del mundo. La información se acumula, se transmite y puede utilizarse. Y si bien no existen "datos en sí mismos" ni "información en sí misma", sino que los datos —y la información en general- siempre los son al menos para un potencial intérprete y usuario, la información se vuelve valiosa sólo cuando intervienen agentes intencionales que valoran esa información y la incorporan a su acervo de conocimiento, con lo cual resultan afectadas tanto su visión del mundo como sus capacidades para la acción y en especial para la transformación de su entorno (Olivé 2012, 148).

² El cerebro como lugar de almacenamiento y la información se ha trabajado profusamente en el libro *La mente humana* (1995) y cuya perspectiva es filosófica. Por otra parte, menciono la orientación psicológica brindada en el libro *Aprendizaje y memoria* (2001) y otro texto más: *Aprendices y maestros: la nueva cultura del aprendizaje* (1998).

En esta breve exposición sobre la información, Olivé incluye diversos elementos que ayudan a dar precisión al término que nos ocupa y vale la pena desglosarlos:

- 1. Un elemento del mundo físico es portador de información
- 2. La información se compone de datos que en su conjunto representan estados del mundo
- 3. La información posee las características de adición, transmisión y utilización
- 4. No existen datos "en sí mismos" e "información en sí misma"
- 5. Los datos y la información requiere intérpretes y usuarios
- 6. La información puede adquirir carácter de valiosa
- 7. La información puede incorporarse como conocimiento
- 8. La información incide en las concepciones del mundo y su transformación

Las ocho dimensiones enumeradas, prácticamente delinean el itinerario que va del objeto material y su representación en un conjunto de datos hasta incorporarlos a un contexto cognoscitivo o comprensión humana, e incluso, la transformación del entorno. Es decir, describe cómo transitamos de la información al conocimiento. Con lo expuesto hasta ahora se delimitan dos ejes de la cultura y la información: uno que va de la información al conocimiento y, el segundo, el aprendizaje. Respecto a este último, enmarcado en el contexto de su valor en la cultura, Lorite indica lo siguiente:

No sólo el aprendizaje de cosas, sino el aprendizaje de las pautas interpretativas para que esas cosas signifiquen vitalmente, constituyan un mundo. Esta es la nueva dimensión de la vida como proceso de conocimiento: la transmisión de de las condiciones de posibilidad del mundo para el grupo. La memoria de los códigos de <<ser en el mundo>> empieza a ser sólo posible exterior al organismo. No sólo representaciones, sino ante todo, activaciones del organismo. Una lógica inorgánica que precede al individuo. Y al mismo tiempo un espacio de fricción entre la creatividad del individuo (la aleatoriedad de los posibles) y la consistencia del grupo (la necesidad de estabilidad) (Lorite 1990, 61).

Se reitera la propuesta de la necesidad de aprender la información para darnos forma como seres culturales hasta llevarla al conocimiento, el cual nos permite, también, la creatividad cultural. Por eso resulta ahora necesario hablar de la relación entre información y conocimiento. Regresemos a Olivé quien dice:

La información por sí misma, se ha dicho muchas veces, no constituye conocimiento, pero puede contribuir a que ciertas representaciones del mundo constituyan conocimiento y, en muchas ocasiones, determinada información es necesaria para que ciertos conocimientos sean posibles. Esto ocurre cuando la información es valorada por ciertos agentes epistémicos, y se incorpora al conjunto de representaciones que guían y condicionan las acciones de tales agentes, quienes tienen ciertas creencias, es decir, tienen al mundo como siendo de cierta manera y se proponen transformarlo (incluyendo su entorno y ellos mismo) y, además, dichos agentes cuentan con una adecuada justificación parta tener tales creencias. Así, la información en cuestión es incorporada a ciertas representaciones que constituyen conocimiento (Olivé 2012, 148).

Procedamos también a su desglose:

- 1. La información no es conocimiento
- 2. La información es necesaria para la creación del conocimiento
- 3. Se necesitan agentes epistémicos (sujetos cognoscentes) para valora la información
- 4. La información es incorporada a las representaciones y creencias de los agentes epistémicos.
- 5. La información integrada en el conocimiento permite explicar el mundo y transformar el entorno

Conviene destacar que el conocimiento al cual se refiere Olivé es el conocimiento científico que se funda en creencias verdaderas y justificadas. No obstante, en términos culturales las representaciones y creencias que los seres humanos se hacen del mundo, siguen la misma ruta cognoscitiva: datos, valoración, incorporación a creencias y producción de representaciones para interactuar el mundo.

Ahora bien, aún está pendiente determinar los referentes o información que abarca el concepto de cultura. De nueva cuenta, recurrimos a Olivé (2004, 31-32) quien lo especifica lo siguiente:

Una cultura es una comunidad que tiene una tradición desarrollada a lo largo de varias generaciones, cuyos miembros realizan cooperativamente diferentes prácticas, por ejemplo cognitivas, educativas, religiosas, económicas, políticas, tecnológicas, lúdicas y de esparcimiento —lo cual significa estar orientados dentro de esas prácticas por creencias, normas, valores y reglas comunes-, que comparten una o varias lenguas, una historia y varias instituciones, que mantienen expectativas comunes, y se proponen desarrollar colectivamente proyectos significativos para todos ellos (compárese Kymlicka 1995, 18, 76; Salmerón 1998; Villoro 1998, 109 y subsiguientes).

Con base en la definición anterior, procedamos a determinar los referentes que abarca el término información en un contexto de cultura. Es decir, información será aquello que expresa de modo visual, gráfico, auditivo, olfativo y de gusto, así como propositivo y de lenguaje las dimensiones que integran un grupo social. Lo anterior, sin excluir los medios o soportes utilizados en las expresiones culturales. Así, pues, estas dimensiones incluyen:

- 1. La comunidad
- 2. Las tradiciones y su historia
- 3. Las prácticas cognitivas, educativas, religiosas, económicas, políticas, tecnológicas, lúdicas y de esparcimiento
- 4. La(s) lengua(s), creencias, normas, valores y reglas comunes
- 5. Instituciones
- 6. Proyectos significativos para la comunidad

Si tomamos en consideración las unidades mínimas de expresión de cada una de estas dimensiones y, claro está, dependiendo del tamaño y longevidad de cada grupo humano, sin duda, llegamos a sumar millones de formas concretas de información y si se trabaja con retrospectiva histórica y arqueológica pueden ser inabarcables.

En todo caso importa resaltar que la información hecha cultura debe circular socialmente hasta que los grupos sociales y los individuos que la integran se apropian de ella. Esta apropiación no sólo es un acto de experiencia y vivencia, pues junto con las múltiples formas ideadas socialmente de asimilación cultural se da la construcción de la subjetividad personal sobre la base de los valores y las representaciones que para la comunidad son importantes. Entonces, el espíritu colectivo brinda identidad y con ello la diferencia, la capacidad de interacción y su posibilidad de enriquecimiento. En este punto la bibliotecología y sus prácticas sociales son piezas fundamentales de la cultura ya que no sólo trabaja con objetos culturales, como tal, también lo hace con todos los contenedores de información ya sean intelectuales o materiales.

La bibliotecología y la información socialmente valiosa

La bibliotecología se compone de prácticas sociales cuyo trabajo es fundamental para identificar, catalogar, clasificar y recuperar información, incluidos los objetos que la presentan o le sirven de soporte. Sin embargo, las prácticas bibliotecológicas antes mencionadas se diseñaron y perfeccionaron a lo largo de los siglos en función de la información socialmente valiosa, es decir, que poseen valor social. Importa subrayar esto último porque las formas de entender la sociedad como sociedad de la información o sociedades del conocimiento han incrementado la importancia tanto de la información como del conocimiento y actualmente ambos conceptos están en el centro de las prácticas culturales y las prácticas científicas. Para decirlo de otro modo: la producción cultural y científica implican la información y el conocimiento. Ambas entidades conceptuales poseen su propia historia intelectual pero sus referentes están totalmente determinados de acuerdo con el contexto lingüístico y teórico en el cual se ubiquen.

Por lo que respecta a la bibliotecología existen dos procesos de incorporación de valor. El primero de ellos se da a través de los agentes sociales los cuales por motivos de cultura considera que un conjunto de referentes de información poseen valor, ya que son parte y expresión de alguna de las dimensiones culturales enunciadas en el apartado antecedente y de entre las cuales las prácticas cognitivas de producción científica y tecnológica ocupan un papel destacado en el mundo actual.

Ya sea en su vertiente de agentes sociales o comunidades que privilegia todo lo relacionado con los actores y productos de las prácticas culturales, cuyo abanico de expresiones puede ser muy extenso, invariablemente estos agentes generan mecanismos para determinar los referentes de cultura imprescindibles. En el centro de los flujos culturales la bibliotecología proyecta y realiza sus prácticas sociales de registro y recuperación de información, que en principio, ya sabemos, debe responder al criterio de valía social determinada por el grupo o comunidad. Es decir, el criterio de los bibliotecólogos para seleccionar y decidir con cuál información trabajar tiene como punto de partida esencial e insustituible todo aquello que los agentes sociales han destacado como valioso y, ya lo hemos dicho, cae en el rubro de información con valor social.

Para el caso particular de las comunidades epistémicas, sus circuitos formales de comunicación, a través de foros, arbitrajes y publicaciones científicas, ha dado lugar a la industria y servicios de información científica y tecnológica cuyos criterios de fondo invariablemente apuntan a los productos intelectuales cuyo valor ha sido aprobado por sus pares y cuenta además con el prestigio de publicación de la revista académica. En paralelo, es también la propia comunidad de investigadores quien determina el núcleo de adquisiciones para la biblioteca. Todo esto es de sobra conocido o moneda corriente.

En todo caso, lo importante es señalar que la información socialmente valiosa precede al trabajo bibliotecológico y, por tanto, han de ocuparse de ella a fin de configurar circuitos de información, consolidarlos y desarrollarlos. Así, pues, la información con valor social se encuentra efervescente en la vida cultural, pero requiere de la disciplina bibliotecológica y sus prácticas de registro y recuperación de información para garantizar su transferencia y uso por parte de las comunidades donde se genera. Así que primero se generó la información y luego la necesidad de organizarla para hacer uso de ella, esto es, se originó el caos y luego surgió el orden de la información.

Vamos ahora al segundo proceso de incorporación de valor a la información. El principio que lo origina es simple: la información, aunque valiosa, debe salir del caos e integrarse a un orden. Podemos constatar en todo momento que los circuitos culturales y las prácticas cognitivas han generado sus propios códigos de actuación. Pero, he aquí el segundo principio: el orden bibliotecológico garantiza eficacia de transferencia, pertinencia, disponibilidad, acumulación, integración a circuitos, calidad de información y posibilidad de uso. El tercer principio señala que el objeto, referente o producto cultural e intelectual debe ser transformado en una entidad de información o recurso de información. El cuarto principio implica la preexistencia de un sistema de información que lo integre y lo comparta; un sistema abierto y con capacidad de desarrollo e inclusivo. El quinto principio es su carácter de bien público que vehicula los recursos de información para enriquecer la vida de las comunidades y los grupos.

Este conjunto de principios nos aclara que no es suficiente contar con la información socialmente valiosa, pues también es necesario construirla como recurso de información y de conformidad con el marco general antes señalado. El recurso de información se genera de acuerdo con la teoría prescriptiva que desde hace más de un siglo se cultiva en función de lo siguiente: transformar el objeto cultural o el contenedor intelectual —este último en su presentación de libro o artículo académico-, en unidades informativas de doble origen: el social y el bibliotecológico. De este modo, podemos afirmar que, por ejemplo, un registro de información, integrado en sistema, es una entidad bibliotecológica cuyo origen es cultural.

El trabajo bibliotecológico, por el contrario no se ocupa de cualquier información, tarea por demás irrelevante. De hecho, toda unidad de información, merece este calificativo si cuenta con un mínimo de significación y, en consecuencia, de sentido. Esta significación y sentido la determina el receptor, o si se prefiere, el agente social o epistémico. El marco de significación precede a los datos y está determinado por el sujeto cognoscente o social. Recordemos que la interpretación de la información dependerá de las personas o la entidad que la requiere. De lo anterior se desprende que sentido y significación son una parte sustantiva de la naturaleza de la información.

Sin embargo, si aceptamos la premisa: la información con valor social es de la cual se ocupa la bibliotecología; con ello también se acepta que no estamos hablando de la información subjetiva o de una persona y, mejor dicho, estamos refiriéndonos a la dimensión objetiva de la información cuyo valor le es dado por el grupo, la comunidad o lo social, esto último en un sentido general. Se desprende de lo anterior que una información, la cual debe poseer significado o sentido mínimo, pues de lo contrario no es información, debe estar referida o anclada de alguna manera a las prácticas culturales para cubrir el requisito de convertirse en materia de trabajo de los bibliotecólogos. La información socialmente valiosa adquiere su valor en razón del grupo o la comunidad, no del individuo o en lo particular. En esta vertiente, es importante la cita que Carrithers ha hecho de Godelier: "los seres humanos, a diferencia de otros animales, no sólo viven en sociedad sino que crean la sociedad para vivir" (Carrithers 1992, 14).

Se ha dicho que la definición mínima de información es datos + significado. De ser verdadera esta definición observaremos que la información sólo tiene sentido en función del receptor, pues los datos son representaciones simbólicas o atributos de una entidad y esto sólo es posible si existe un marco previamente construido por el intérprete, el cual a partir de un conjunto de datos les otorga, cualitativamente hablando, significado. En conclusión, no existe la información fuera de los sistemas cognitivos de los sujetos sociales o cognoscentes, pues aún en el caso de las máquinas, estas debieron ser programadas para identificar los estados significativos que los datos aportan.

Dicho lo anterior, podemos recapitular y reiterar: la bibliotecología sólo se ocupa de la información socialmente valiosa y con base en ella construye circuitos de información para los sujetos que la requieren para llevar a cabo sus prácticas culturales. Esta construcción de circuitos de información es en realidad el trabajo que Carrithers designa como documentar las culturas humanas. Este autor concretamente dice:

De modo que, de un lado, tenemos la absoluta variedad de culturas humanas y, de otro, la absoluta complejidad y comprensibilidad de cualquier modo de vida, que comprende las dimensiones lingüística, doméstica, económica, económica, política y religiosa de la experiencia. ¿Cuánto tiempo haría falta para documentar –no ya interpretar o comprender- una cultura cualquiera? ¿Cuánto tiempo haría falta para documentar nuestra cultura? ¿Y para documentarlas todas? (Carrithers 1992, 15).

Los objetos culturales, en su versión material o intelectual, -no necesita justificarse más- deben describirse, catalogarse e integrarse a sistemas de información. Pero esta tarea va acompañada del trabajo de los especialistas y de ello se desprende la imprescindible tarea de la bibliotecología y su contribución a la documentación de las culturas, pues al incorporarse a los sistemas de información, también adquieren un carácter de patrimonio y se evita su pérdida. Las prácticas bibliotecológicas, adicionalmente, se enriquecen pues el estudio de los materiales de cultura diferentes implica nuevos esfuerzos intelectuales para describirse y convertirlos en recursos de información.

Consideración final

La información como cultura y la información socialmente valiosa contenida en las culturas, es la materia prima de la disciplina bibliotecológica. Ésta última incrementa el valor de las entidades culturales al convertirlas en entidades bibliotecológicas sobre la base de los principios de integración a un orden bibliotecológico, eficacia de transferencia e incorporación a circuitos de información, la transformación de un objeto cultural en un recurso de información articulado y articulable a otros sistemas, preexistencia del sistema y el carácter de bien público útil para las diversas prácticas culturales que lleva a cabo una sociedad.

La información con valor social tiene como referente a los grupos y comunidades y es condición precedente para dar pie al trabajo bibliotecológico, es decir, dicha información es imprescindible para iniciar las prácticas de registro de información que la bibliotecología ha perfeccionado durante siglos. La bibliotecología junto con otras disciplinas realiza aportaciones fundamentales para preservar y enriquecer la cultura humana. También, su tarea es fundamental para incidir en las representaciones y creencias justificadas que permiten explicar el mundo y transformar el entorno.

La información socialmente valiosa e integrada a un orden bibliotecológico incrementa las posibilidades del grupo humano de fortalecer su cultura, reconocer sus dimensiones y alcances, compartirla con otros grupos humanos, así como su aprendizaje en el interior de sus comunidades.

Obras citadas

Anderson, John R. 2001. Aprendizaje y memoria: un enfoque integral. México: McGraw-Hill.

Broncano, Fernando, editor. 1995. La mente humana. Madrid: Trotta: Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

Carrithers, Michael. 1992. ¿Por qué los humanos tenemos cultura? Madrid: Alianza.

Dawkins, Richard. 1993. El gen egoista: las bases biológicas de nuestra conducta. Barcelona: Salvat.

Lorite Mena, José. 1998. "Estructura y mecanismos de cultura". En Filosofía de la cultura, editado por David Sobrevilla, 53-74. Madrid: Trotta: Consejo Superior de Investigación Científica.

Mosterín, Jesús. 1993. Filosofía de la cultura. Madrid: Alianza.

Olivé, León. 2004. Interculturalismo y justicia social: autonomía e identidad cultural en la era de la globalización. México: UNAM, Coordinación de Humanidades.

Olivé, León. 2012. "Tecnología y cultura". En Ciencia, tecnología y sociedad, editado por Eduard Aibar y Miguel Angel Quintana, 137-162. Madrid: Trotta: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Pozo Municio, Juan Ignacio. 2001. Aprendices y maestros: la nueva cultura del aprendizaje. Madrid: Alianza.

Reale, Miguel. 1998. "El concepto de cultura: sus temas fundamentales". En Filosofía de la cultura, editado por David Sobrevilla, 37-52. Madrid: Trotta: Consejo Superior de Investigaciones Científicas..

Sobrevilla, David, editor. 1998. Filosofía de la cultura. Madrid: Trotta: Consejo Superior de Investigación Científica.

A manera de conclusión

A lo largo de los capítulos antecedentes, y a medida que se profundizó en los temas centrales y aledaños a la sociedad y su nexo con la infromación, nos damos cuenta de las múltiples aristas, a cual más difícil de tratar de un modo definitivo, que abren más interrogantes. Esto es así porque la complejidad de la biblioteca como institución viable de la democracia luce endeble frente a los retos actuales que hace algunos años apenas se insinuaban y ahora han tenido efectos irreversibles en las sociedades humanas. Como ejemplo esta la sociedad-redes, los bigdata, los recursos de información y los procesos democráticos, la infromación como recurso y bien público, la transparencia y la rendición de cuentas, la desigualdad social y la brecha cognitiva, la pobreza y imposibilidad de lograr vidas dignas. Asimismo, se vislumbran escenarios en los cuales la bibiblioteca, y la información socialmente valiosa que organiza y difunde, están inmersos en la comunicación y el poder, dicho este último como categoria sociológica. A lo anterior se agregan los grandes cambios que ha vivivdo la disciplina a partir de refomular el marco de comprensión y organización de los recursos de infromación, su descripción y acceso. Las consecuencias de lo anterior, aun falta identificarlas y comprender su dirección, aunque es claro que es en beneficio de los agentes sociales vinculados a las bibliotecas y sus servicios. En resumen, es tiempo de comprender que se trata de resguardar la herencia cognoscitiva y cultural, comotambién es necesario configurar un mundo mejor a partir de la biblioteca y la información socialmente valiosa, su materia prima.

Bibliografía

American Library Association, (2000) The Information Literacy Standards for Higher Education. Chicago, Illinois: American Library Association, Board of Directors of the Association of College and Research Libraries. Recuperado de: http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/standards/

standards.pdf>.

Anderson, John R. (2001). Aprendizaje y memoria: un enfoque integral. México: McGraw-Hill.

Bates, Marcia J. (2010). "Information." En: Encyclopedia of Library and Information Sciences, ed. Marcia J Bates and Mary Niles Maack, no. 35 (pp. 2347-2360). CRC Press. Recuperado de: http://gseis.ucla.edu/faculty/

bates/articles/information.html>

Broncano, Fernando, editor. (1995). La mente humana. Madrid: Trotta: Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

Carrithers, Michael. (1992). ¿Por qué los humanos tenemos cultura? Madrid: Alianza.

Chávez Villa, M. (1998) "Colecciones virtuales y recursos propios: criterios para su selección" En: Primer seminario internacional sobre desarrollo de colecciones (pp. 150-160). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Dados das bibliotecas públicas no Brasil [En línea] Brasil: Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Recuperado de: http://snbp.culturadigital.br/

informacao/dados-das-bibliotecas-publicas/>.

Dawkins, Richard. (1993). El gen egoista: las bases biológicas de nuestra conducta. Barcelona: Salvat.

Dieterlen, Paulette (2016). Justicia distributiva y salud. México: FCE, UNAM.

Directorio de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas [En línea]. México: INEGI, 2012. Recuperado de: http://www.rednacionaldebibliotecas.

gob.mx/estados bibliotecas estados.php>.

Encuesta Nacional sobre Consumo Cultural [En línea]. Recuperado de: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enccum.

Floridi, Luciano. (2008). "Trends in the Philosophy of Information." En: Philosophy of Information, (pp. 113-131). Elsevier.

----. (2009). "Philosophical conceptions of information." En: Lecture Notes in Computer Science (pp. 13-53), 5363 LNCS.

----. 2010. Information: A Very Short Introduction. Oxford University Press.

Gray Molina, George; Abud, María José; Gómez Artega, Natalie; González, Alfredo; Ortíz Juárez, Eduardo; Sagredo, Javier; Vásquez, Jimmy (2016). Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe / George Gray Molina, coordinador. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desa-

- rrollo. Recuperado de: http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-e/>.
- Hacia las sociedades del conocimiento. (2005) Paris: UNESCO. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>.
- Las Sociedades del conocimiento (2005) Paris: UNESCO.
- Lorite Mena, José. (1998). "Estructura y mecanismos de cultura". En Filosofía de la cultura, editado por David Sobrevilla, 53-74. Madrid: Trotta: Consejo Superior de Investigación Científica.
- Lugo Hubp, M. (2003) "Desarrollo de colecciones digitales: el reto en la bibliotecas universitarias". En: Información: producción, comunicación y servicios, no. 55 (pp. 8-13).
- Marchionini, Gary. (2010) "The many meanings of information." En: Synthesis Lectures on Information Concepts, Retrieval, and Services, (pp. 1-9). Morgan & Claypool.
- Merlo Vega, J.A. "Acceso a la información y suministro de documentos en la era internet" [En línea] Disponible en la web: http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/18019
- Merton, Robert K. (1977) "La estructura normativa de la ciencia", en: Merton, R.K. La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas / Recopilación e introducción de Norman W. Storer, versión española de Néstor Alberto Miguez, vol. 2. España: Alianza.
- Mosterín, Jesús. (1993). Filosofía de la cultura. Madrid: Alianza.
- Nussbaum, Martha Craven (2012) Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano / traducción de Albino Santos Mosquera. Barcelona; México: Paidós.
- Olivé, León. 2004. Interculturalismo y justicia social: autonomía e identidad cultural en la era de la globalización. México: UNAM, Coordinación de Humanidades.
- ----. 2012. "Tecnología y cultura". En Ciencia, tecnología y sociedad, editado por Eduard Aibar y Miguel Angel Quintana, (pp. 137-162). Madrid: Trotta: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Orera Orera, Luisa. (2005) "Desarrollo y Gestión de colecciones y recursos informátivos. En: La biblioteca universitaria. Madrid : Editorial Sintesís.
- Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano (2016). Desarrollo humano para todos. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf.
- Pozo Municio, Juan Ignacio. (2001) Aprendices y maestros: la nueva cultura del aprendizaje. Madrid: Alianza.
- Propuesta para el desarrollo de las Ciencias Sociales y las Humanidades en México: Documento para la discusión. Coordinadores: Roberto Rodríguez Gómez y Alicia Ziccardi Contigiani, et. al. Academia Mexicana de Ciencias, Sección de Ciencias Sociales y Humanidades, Marzo de 2001, p. 3.
- Reale, Miguel. (1998) "El concepto de cultura: sus temas fundamentales". En Filosofía de la cultura, editado por David Sobrevilla, (pp. 37-52). Madrid: Trotta: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Red Nacional de Bibliotecas Públicas de Colombia [En línea]. Colombia: Biblioteca Nacional de Colombia. Recuperado de: http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Footer/red-nacional-de-bibliotecas-publicas/directorio.

- Sartorio, Giovanni (1997) ¿Qué es la democracia? / traducción de Miguel Ángel González Rodríguez, María Cristina Pestellini Laparelli Salomon. México: Nueva Imagen : Tribunal Federal Electoral.
- Sen, Amartya. (2010) La idea de la justicia / traducción de Hernando Valencia Villa. México: Taurus.
- Shera, Jesse (1972) Los fundamentos de la educación bibliotecológica. México: UNAM, CUIB.
- Sistema de Información Cultural [En línea]. Argentina: Ministerio de Cultura. Recuperado de: https://www.sinca.gob.ar.
- Sistema de Información Regional del Perú [En línea]. Perú: Ministerio de Cultura. Recuperado de: http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/informacion-regional.html.
- Sobrevilla, David, editor. 1998. Filosofía de la cultura. Madrid: Trotta: Consejo Superior de Investigación Científica.

De la información a la sociedad y de la sociedad a la información

Coordinación editorial y revisión de pruebas, Gabriel Chinchilla Espinosa; revisión de textos y formación editorial, María del Carmen Matús Maldonado. Centro de Documentación Histórica "Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga"UASLP. San Luis Potosí, S.L.P. Se terminó de producir en La Universidad Autónoma de San Luis Potosí en enero de 2018.

El **Dr. Jaime Ríos Ortega** es Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, de la Universidad Nacional Autónoma de México. También, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Actualmente es coordinador del Seminario de Investigación "Didáctica de la bibliotecología", en el cual participan investigadores nacionales y del extranjero. En paralelo, con la Dra. Estela Morales Campos, coordinan el Seminario de Investigación "Información y Sociedad". Es autor de los libros Contornos de la educación bibliotecológica y de la información (2014) y Didáctica de la bibliotecología: teoría y principios desde la enseñanza de la ciencia (2008). Ha publicado articulos de investigación original y capítulos de libros, además de haber publicado 17 libros colectivos como coordinador. Asimismo, es tutor del Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información y profesor de la licenciatura, del mismo nombre. Por otra parte, fungió como Coordinador de la Biblioteca Nacional de México, Director del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) y del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI).



